



COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE RECOPIRAR ANTECEDENTES RELATIVOS A LOS ACTOS DEL GOBIERNO, REALIZADOS POR CODELCO Y CORFO, EN RELACIÓN CON EL ACUERDO DE ASOCIACIÓN SUSCRITO CON SQM PARA LA EXPLOTACIÓN DEL LITIO EN EL SALAR DE ATACAMA Y LA COMPRA DE LA MINA SALAR BLANCO, EN MARICUNGA (CEI N° 65).

ACTA DE LA SESIÓN 10, CELEBRADA EL JUEVES 24 DE ABRIL DE 2025, DE 9:45 a 13:31 HORAS.

SUMARIO

Se recibió a la presidenta de la comunidad atacameña de Coyo, señora Lady Sandon Orellana; al presidente de la comunidad de Toconao, señor Yermin Básquez Mondaca; al director del Instituto de Políticas Públicas de la Universidad Católica del Norte, señor Cristian Rodríguez Salas; al representante de la comunidad de Larache, señor Diego García Rivera; a la vicepresidenta de la comunidad atacameña de Socaire, señora Sandra Cruz Reales; al presidente de la comunidad atacameña de Camar, señor Héctor Cruz Castro; al ganadero y pastor de llamas, señor Hugo Flores; al representante de la Asociación de Agricultores y Regantes de Toconao, señor Francisco Mondaca, y a la representante del pueblo Licanantay, señora Sonia Ramos.

- Se abrió la sesión a las 9:45 horas.

I.- PRESIDENCIA

Presidió el titular, diputado Cristián Tapia Ramos.

Actuó como abogado secretario Leonardo Lueiza Ureta, como abogada ayudante Macarena Correa Vega y como secretaria ejecutiva Jrisi Diamantidis Biterna.

II.- ASISTENCIA

Asistieron los integrantes de la Comisión: diputada y diputados Yovana Ahumada Palma, Miguel Ángel Calisto Águila, Cristián Tapia Ramos (P) y Sebastián Videla Castillo.

En calidad de invitados concurren la presidenta de la comunidad atacameña de Coyo, señora Lady Sandon Orellana; el presidente de la comunidad de Toconao, señor Yermin Básquez Mondaca; el director del Instituto de Políticas Públicas de la Universidad



Firmado electrónicamente
<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: CB6AA3B3B1563D33

Firmado por Leonardo Enrique Lueiza Ureta
Fecha 15/05/2025 15:40:22 CLT



Católica del Norte, señor Cristian Rodríguez Salas; el representante de la comunidad de Larache, señor Diego García Rivera; la vicepresidenta de la comunidad atacameña de Socaire, señora Sandra Cruz Reales; el presidente de la comunidad atacameña de Camar, señor Héctor Cruz Castro; el ganadero y pastor de llamas, señor Hugo Flores; el representante de la Asociación de Agricultores y Regantes de Toconao, señor Francisco Mondaca, y la representante del pueblo Licanantay, señora Sonia Ramos.

III.- ACTAS

El acta de la sesión N°8 se dio por aprobada por no haber sido objeto de observaciones. El acta de la sesión N°9 se puso a disposición de las y los diputados.

IV.- CUENTA¹

Se recibieron los siguientes documentos:

1.- Correo del Director del Instituto de Políticas Públicas de la Universidad Católica del Norte, señor Cristián Rodríguez Salas, de fecha 23 abril, mediante el que excusa su asistencia presencial a la sesión de hoy. **SE TUVO PRESENTE.**

2.- Correo del Presidente de la Cámara de Diputados e integrante de esta Comisión, señor José Miguel Castro, de fecha 23 abril, mediante el que excusa su asistencia a la sesión de hoy. **SE TUVO PRESENTE.**

3.- Correo del Secretario Regional Ministerial de Economía de la Región de Antofagasta, señor Matías Muñoz, de fecha 23 abril, por medio del que excusa su asistencia a esta sesión, por tener compromisos adquiridos con antelación. Asimismo, hace presente la total disponibilidad del Ministro de Economía, Fomento y Turismo, señor Nicolás Grau, para asistir a esta instancia, en una próxima sesión, si la comisión lo estimara pertinente. **SE MANIFESTÓ MOLESTIA POR LA AUSENCIA DE LAS AUTORIDADES DE GOBIERNO.**

4.- Nota del diputado Cristián Labbé, de fecha 23 de abril, por el cual justifica su asistencia a esta sesión, por urgencia médica escolar de su hijo. **SE TUVO PRESENTE.**

¹ https://www.camara.cl/verDoc.aspx?prmID=350356&prmTipo=DOCUMENTO_COMISION



V.- ACUERDOS

No hubo.

VI.- VARIOS

Se expresó de manera unánime por parte de los parlamentarios presentes, el malestar ocasionado por la ausencia de las autoridades de Gobierno en esta sesión.

VII.- ORDEN DEL DÍA

Iniciando el Orden del día, expusieron la presidenta de la comunidad atacameña de Coyo, señora Lady Sandon Orellana; el presidente de la comunidad de Toconao, señor Yermín Básquez Mondaca; el director del Instituto de Políticas Públicas de la Universidad Católica Norte, señor Cristian Rodríguez Salas con base a una presentación²³; el representante de la comunidad de Larache, señor Diego García Rivera con base a una documentación⁴⁵⁶⁷; la vicepresidenta de la comunidad atacameña de Socaire, señora Sandra Cruz Reales; el presidente de la comunidad atacameña de Camar, señor Héctor Cruz Castro; el ganadero y pastor de llamas, señor Hugo Flores; el representante de la Asociación de Agricultores y Regantes de Toconao, señor Francisco Mondaca, y la representante del pueblo Licanantay, señora Sonia Ramos.

² https://www.camara.cl/verDoc.aspx?prmID=347880&prmTipo=DOCUMENTO_COMISION

³ https://www.camara.cl/verDoc.aspx?prmID=347877&prmTipo=DOCUMENTO_COMISION

⁴ https://www.camara.cl/verDoc.aspx?prmID=347904&prmTipo=DOCUMENTO_COMISION

⁵ https://www.camara.cl/verDoc.aspx?prmID=347905&prmTipo=DOCUMENTO_COMISION

⁶ https://www.camara.cl/verDoc.aspx?prmID=347906&prmTipo=DOCUMENTO_COMISION

⁷ https://www.camara.cl/verDoc.aspx?prmID=350755&prmTipo=DOCUMENTO_COMISION



El desarrollo en extenso del debate se encuentra en el archivo de audio digital, según lo dispuesto en el inciso primero del artículo 256 del Reglamento de la Cámara de Diputados y en el acta taquigráfica que se adjunta al final de este documento.

Habiéndose cumplido el objeto de la presente sesión, se levantó a las 13:31 horas.

LEONARDO LUEIZA URETA
Abogado Secretario de la Comisión



**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE RECOPIRAR
ANTECEDENTES RELATIVOS A LOS ACTOS DEL GOBIERNO, REALIZADOS
POR CODELCO Y CORFO, EN RELACIÓN CON EL ACUERDO DE ASOCIACIÓN
SUSCRITO CON SQM PARA LA EXPLOTACIÓN DEL LITIO EN EL SALAR DE
ATACAMA Y LA COMPRA DE LA MINA SALAR BLANCO, EN MARICUNGA**

Sesión 10^a, celebrada en San Pedro de Atacama, en jueves 24
de abril de 2025, de 09:45 a 13:31 horas.

Preside el diputado señor Cristián Tapia.

Asisten la diputada Yovana Ahumada, y los diputados Miguel
Ángel Calisto y Sebastián Videla.

Concurren, en calidad de invitados, la presidenta de la
comunidad atacameña de Coyo, señora Lady Sandon Orellana; el
presidente de la comunidad de Toconao, señor Yermin Vásquez
Mondaca; el director del Instituto de Políticas Públicas de
la Universidad Católica Norte, señor Cristian Rodríguez
Salas; el representante de la comunidad de Larache, señor
Diego García Rivera; la vicepresidenta de la comunidad
atacameña de Socaire, señora Sandra Cruz Reales; el
presidente de la comunidad atacameña de Camar, señor Héctor
Cruz Castro; el ganadero y pastor de llamas, señor Hugo
Flores; el representante de la Asociación de Agricultores y
Regantes de Toconao, señor Francisco Mondaca, y la
representante del pueblo Licanantay, señora Sonia Ramos.



TEXTO DEL DEBATE

-Los puntos suspensivos entre corchetes [...] corresponden a interrupciones en el audio.

El señor **TAPIA** (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

El acta de la sesión 8ª se declara aprobada.

El acta de la sesión 9ª se encuentra a disposición de las señoras diputadas y los señores diputados.

El señor Secretario dará lectura a la Cuenta.

*-El señor **LUEIZA** (Secretario) da lectura a la Cuenta.*

El señor **TAPIA** (Presidente).- Ofrezco la palabra sobre la Cuenta.

Tiene la palabra el diputado Miguel Ángel Calisto.

El señor **CALISTO**.- Señor Presidente, quiero pedir una nota de queja a la autoridad del gobierno. No es posible que la comisión sesione en San Pedro de Atacama, con todas las complicaciones que significa llegar hasta acá para los que somos del extremo sur del país y, sin embargo, no hay nadie del gobierno presente, ni siquiera un seremi, un director de servicio o el delegado presidencial. Es una falta de respeto absoluta. No había visto esto jamás; en todas las actividades fuera del Congreso Nacional, nunca había visto que a una comisión se le falte el respeto de esta manera.

Entonces, pido que se tomen medidas. El Presidente de la Cámara de Diputadas y Diputados tiene que mandar una nota de molestia por el trato que recibe un poder del Estado, como es



la Cámara de Diputados, en una sesión formal fuera del Congreso Nacional. Este es un verdadero ninguneo.

Insisto en que se hagan todos los reclamos pertinentes y que la Cámara de Diputados tome acciones. Por ejemplo, no permitir el ingreso de los ministros que fueron invitados. El ministro de Economía, Fomento y Turismo tendrá que dar explicaciones. Soy integrante de la Comisión de [Economía, Fomento; Micro, Pequeña y Mediana Empresa; Protección de los Consumidores y Turismo](#) y lo voy a plantear en esa instancia. Si fue invitado a esta sesión, tendría que estar al menos la secretaria de la oficina de la seremi.

El señor **TAPIA** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Sebastián Videla.

El señor **VIDELA**.- Señor Presidente, quiero sumarme a lo que dice el diputado Calisto, porque hoy es un día clave para escuchar a las comunidades, sobre todo en relación con un tema tan relevante, que se ha debatido en la comisión, una discusión de naturaleza pública y política. Me parece que no corresponde que las comunidades vean que no está el gobierno. Ojalá nos sumemos todos a esta molestia, porque obviamente es importante que el gobierno pueda estar presente para escuchar a las comunidades, porque cualquier proceso tecnológico, minero en que se avance tiene que ir acompañado, en este caso, de las comunidades y su opinión.

Hay que tomarlas en cuenta.

El señor **TAPIA** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Yovana Ahumada.



La señorita **AHUMADA** (doña Yovana).- Señor Presidente, la verdad es que lo estábamos conversando antes de partir. Este tema [...] que puede no tener conocimiento de todo esto, pero la invitación fue enviada con anticipación, de modo que tuvieron ocasión de haberse preparado. Con todo lo que cuesta sesionar aquí, dar el *quorum* y escuchar a las comunidades, que es lo más importante para efectos de acercarnos a ellos. Lamentablemente, no estamos cumpliendo, no estamos a la altura y, sobre todo, el Ejecutivo no está presente. En verdad, esto es impresentable y creo que, como comisión, con todo el esfuerzo que hemos hecho, no podemos dejarlo pasar. Esto no puede quedar así. Tiene que haber una respuesta y una acción de parte del Congreso.

Como comisión, debemos levantar la voz.

El señor **TAPIA** (Presidente).- Concuero con lo que han dicho mis colegas. Una vez más estamos frente a una situación en que el Poder Legislativo está remando para un lado y el Ejecutivo para el otro.

Somos fiscalizadores elegidos por la comunidad y en esta materia queremos toda la transparencia que hasta hoy no encontramos. Tal vez por eso integrantes del gobierno no quisieron estar acá, justamente por la falta de transparencia.

Es una falta de respeto, no tanto hacia nosotros, sin perjuicio de que el diputado Calisto viene desde Aysén y los demás parlamentarios de la Región de Antofagasta tenían muchas cosas que hacer. Por mi parte, soy de la Región de Atacama.



Más allá de eso, la falta de respeto es hacia las comunidades, porque no solamente tienen que ser escuchadas por nosotros, que somos los que, finalmente, vamos a sacar las conclusiones de esta comisión especial investigadora, sino que también por el Ejecutivo. Esta nota, que no solamente tiene que salir de esta comisión, sino de la Mesa de la Corporación, tiene que ser bastante fuerte respecto de la gente que muchas veces en regiones no cumple con el rol que les fue encomendado.

¿Habría acuerdo respecto de la nota señalada?

Acordado.

Esta sesión tiene por objeto abocarse al mandato que dio origen a esta instancia investigadora, que es investigar los hechos que nos parecen muy fuera de contexto en este contrato a puertas cerradas entre una empresa del Estado, como Codelco, y Soquimich, por los próximos treinta años, a contar del 1 de enero de 2031 hasta el 31 de diciembre de 2060.

Esta comisión especial investigadora nace desde la Comisión de Minería y Energía, donde jamás hubo claridad sobre este proceso. Por eso, el día de hoy hemos invitado a la señora Lady Sandon Orellana, presidenta de la comunidad atacameña de Coyo; al señor Yermin Vásquez, presidente de la comunidad de Toconao; al señor Diego García de la comunidad de Lareche; a la señora Scarlett Pino Moya, de la Asociación de Turismo Indígena Atacameña Licanantay, y a don Cristian Rodríguez Salas, director del Instituto de Políticas Públicas de la Universidad Católica del Norte.

De los invitados que nombré, ¿quiénes están presentes?



Que pase el primer expositor, por favor.

En primer lugar, les vamos a otorgar quince minutos para que expongan, para ir avanzando con los demás invitados.

Tiene la palabra la señora Lady Sandon.

La señora **SANDON**, doña Lady (presidenta de la comunidad atacameña de Coyo).- Buenos días, mi nombre es Lady Sandon, soy presidenta de la comunidad atacameña de Coyo.

Les agradezco su presencia y el esfuerzo de venir a nuestro territorio. Se habló, quizás, de un abandono, de una situación de no compromiso, y eso es lo que se vive acá a diario.

Aquí hay una situación histórica y sigue lo mismo. Siento que quizás lo estamos normalizando, porque las comunidades, las asociaciones y todas las organizaciones ya han logrado ejercer la autodeterminación y la autonomía para resolver sus cosas.

Un ejemplo es que hace muchos años el agua potable la puso la misma gente. Hicieron excavaciones para obtener agua, pero no se sabe qué enfermedades vienen cuando la tubería cumple su ciclo de vida. El otro día, cambiaron una y nosotros la vimos, estaba enteramente corroída.

Entonces, existe una deuda histórica, pero no en valores, en dinero, sino que dice relación con que alguien se preocupe de nosotros, que entiendan que no existe solo la parte central es Chile, sino que hay pueblos preexistentes como el pueblo atacameño, el pueblo aimara, el pueblo colla y el pueblo rapa nui, que estuvieron, están y estarán. No estamos dentro de un museo.



Acá se sigue haciendo vida. Yo puedo decir orgullosamente que en mi comunidad hay gente que vive de la agricultura y de la ganadería. Así, a pesar de las condiciones, hemos sabido entender que es necesario ese contacto con la naturaleza, se va viendo, se va analizando, a pesar de que se creen políticas de cambio climático, la gente igual trabaja. El agua de rocío es un ejemplo. Son cosas que no están en los estudios ni de la DGA ni de las mineras. Nuestros mismos abuelos, nuestros mismos padres nos van enseñando, en el día a día, cómo sobrevivir y cómo subsistir. Entonces, igual algunos estamos con un dolor. Mucha gente nos ha tildado como los Licanantay que reciben dinero, y cosas así, por lo que quizás ha pasado anteriormente.

Pero yo no quiero hablar de mitigación, sino de una restauración social, de una restauración medioambiental, de una restauración ecológica, y de otra mirada; ojalá ustedes puedan entender nuestra cosmovisión, nuestra forma de ser y nuestro buen vivir. El buen vivir en nuestro pueblo tiene que ver con la armonía, la armonía con la naturaleza, la armonía con nuestros pares, con nuestros vecinos, y la armonía con uno mismo. En ese sentido, el buen vivir es coherente con lo que uno hace, dice y piensa. Si yo pienso de una manera, tengo que hacer y decir de esa misma manera.

Esto del convenio ha sido superdifícil de abordar. No quiero excusar a las personas de las Seremi ni nada, pero lo hemos visto muchas cosas y, en verdad, uno se pregunta si vienen al plan estratégico de la cuenca hídrica. Están viniendo los seremis, la Universidad Católica del Norte. Están viniendo a



distintas partes con la consulta indígena, y también vino la DGA.

Entonces, uno se pregunta cuál es la disposición. ¿Es venir a hacer alianza entre privados, entre el Estado y la Corfo? Desde la comunidad, en 2021, interpusimos un recurso de protección contra el entonces Presidente Piñera -que en paz descanse-, porque no se estaban respetando nuestros derechos indígenas. Y se detuvo la licitación del litio, porque en este momento la cuenca del salar de Atacama estaba frágil, es un ecosistema frágil y tenemos argumentos científicos. Como comunidad, tenemos una labor dirigencial, y tenemos una vara bien alta, porque nuestros dirigentes anteriores, sin un peso, lograron gestionar santuarios de la naturaleza, reservas nacionales y sitios Ramsar.

Cuando uno tiene un poco más de estudios, tiene que superar esa vara, porque ellos lo hicieron caminando desde Coyo, que queda en el sector Valle de la Luna, un poquito más abajo, no en el mismo casco histórico. Cuando uno va viendo que esto, esa gestión dirigencial logró algo que trasciende en el tiempo y dejó un legado a las futuras generaciones, uno entra a preocuparse, y entra en la intranquilidad de lo que está pasando.

En este momento hay una fractura social, eso no se puede desconocer. Necesitamos aunar a nuestra gente. Quizás los consejos de ancianos van a tener que empezar a intervenir. Nosotros tenemos tres principios: no robar, no mentir y no ser flojo, no ambicionar en ese sentido. Lamentablemente,



algunos ya han transgredido eso, y es donde nos lleva esta división.

Fui víctima de don Andrés Honorato, de la Fundación Tierra, y tengo la grabación. No he llegado a acciones, pero, en verdad, siento que uno tiene que transparentar cuando hay ofrecimientos. En ese momento, el año 2022, era tesorera en el Consejo del Pueblo, y era presidenta de la comunidad atacameña de Coyo, y el ofrecimiento fue: ¿Usted tiene doble voz? ¿Qué quiere? ¿Un auto? ¿Una parcela? ¿Un departamento? ¡Así, directo! Y eso está grabado en el computador. Uno ve que acá no se respeta el Acuerdo de Escazú, no se respeta nada. “Vaya y busque a otras personas”, fue lo que le di en respuesta.

En este momento, creo que es algo que hay que regular, porque ya lo hemos visto en distintas instancias. SQM formó cinco fundaciones que están haciendo ese relacionamiento comunitario, usted, solo por ser atacameño, tiene derecho a un millón y medio. En verdad, siento que, si bien es un relacionamiento comunitario, finalmente es un soborno. Es un soborno disfrazado de relacionamiento comunitario, donde hay que normar a los relacionadores comunitarios, porque existe también la participación anticipada, que hace estos mismos ofrecimientos, pero a otra escala.

Esa es la mirada que, al menos, hemos detectado y lo hemos hablado en nuestra asamblea. Hay que tener mucho cuidado con cómo uno también respeta los valores propios de nuestro pueblo. Este convenio igual ha sido la primera consulta indígena que se pidió cuando el ex-Presidente Piñera nos



habló de este tema de las 80.000 toneladas. Ya tenía todo listo, y nosotros, con el abogado, en ese momento manifestábamos que no era justo. No era justo que todos los análisis que nosotros como comunidad de ciencia habíamos hecho, con la ciencia ancestral que descubrimos en nuestra laguna Tebenquiche, fuera expuesta a un riesgo. La declaramos santuario de la naturaleza en 2019. Fue un estudio en colaboración con un centro de ecología aplicada y ahí estaban las rocas vivas que nos manifestaban nuestros abuelos. Ellos nos decían: "Ahí está la sanación.". Ahí hay otra cosa, que no es solo el valor que le dan al litio como materia prima. Se hicieron investigaciones y se descubrió que las rocas vivas son extremófilas, microorganismos que se alimentan del boro. Incluso, otros de estos organismos producen cuatro veces más oxígeno que el Amazonas. En este proceso, recibimos apoyo de la doctora Cristina Dorador, quien descubrió que algunos pueden contribuir a combatir las enfermedades como el cáncer gástrico o afecciones del sistema digestivo. Fue entonces cuando comenzamos a darnos cuenta de que la naturaleza nos ofrece soluciones a problemas que quizás aún no sabemos cómo resolverlos. No se trata solo de nosotros. Es una cuestión que puede tener impacto en todo Chile, en el país entero, e incluso a nivel mundial. Por eso el territorio fue declarado santuario. Cuando llegamos a este convenio, en la primera consulta, de 2018, el ofrecimiento era claro: la distribución de los aportes. Sin embargo, al principio no hubo consulta como tal. Solo nos entregaron una carta, en la que nos decían:



"Señores, tanto solicito que nos entreguen los aportes.". Yo me negué a firmarla, porque no estaba pidiéndole aportes a la Corfo. Pedí que la carta se reformulara, aunque muchas otras personas quizás la firmaron tal cual como venía.

En mi carta solicité que, si realmente existía una oferta de su parte, debía quedar por escrito: "Les vamos a entregar esto por tal y cual razón."

Posteriormente, a varios se les hizo firmar un convenio, pero nosotros exigimos que se respetara el Convenio 169 y que fuera incluido en la primera entrega de los aportes. En ese momento comenzamos a preguntarnos qué pasaba con la consulta indígena y por qué no estábamos exigiendo que se respetaran los derechos heredados de nuestros antepasados.

Cuando nos dimos cuenta de todo este proceso, que, quizás se llevó a cabo entre cuatro paredes, y luego solo se obtuvo la firma de los dirigentes, junto con otra comunidad interpusimos un recurso de protección para exigir que se respetara la consulta indígena. Finalmente, esta se realizó, pero puedo decir con certeza que hubo muchas irregularidades. Es más, muchas personas que no participaron en el proceso desde el inicio, al final fueron acarreadas solo para votar, con el fin de mantener el mismo mecanismo de distribución que tenía la Corfo en ese momento. Esto lo denunciarnos, y quedó registrado en actas y audios. Hubo muchos enfrentamientos y divisiones entre comunidades, asociaciones y organizaciones. Como bien se dice: "Dividir para gobernar". Eso fue lo que hicieron.



Lamentablemente, desde ahí se desencadenó una nueva fase del conflicto con el convenio de la Corfo, lo que nos llevó a interponer otro recurso de protección. Esto ocurrió porque el presidente de la corporación aún no había hablado con nosotros, pero ya lo había anunciado por televisión. Así fue como nos enteramos: por la prensa.

Ahí es donde vimos nuevamente el abandono, ya que no hay un relacionamiento directo, ni espacios para hablar sobre nuestros dolores, sentimientos o sobre la situación que queremos proteger en el territorio, en cumplimiento del mandato que tenemos de conservar y cuidar. No se trata de estancar las cosas, sino de trabajarlas de otra manera.

La comunidad de Coyo ha adoptado una mirada más autónoma, enfocada en la autodeterminación. Asumí mi primera presidencia en 2019 y, durante esos dos años, reestructuramos la organización. Antes de la pandemia, éramos un grupo pequeño, entre ocho y quince personas, como máximo; todas de la misma comunidad, trabajando para nuestra gente.

El período posterior a la pandemia fue difícil. Muchas personas regresaron al campo y se dieron cuenta de que aquí estaba la solución. Antes de la pandemia, ya habíamos enfrentado muchas pestes, por lo que prácticamente nadie se vacunó. Vivimos de una manera diferente: el día comienza a las seis de la mañana, descansamos durante la hora del sol y luego la jornada debe continuar.

Esa experiencia nos hizo ver que es necesario lograr un entendimiento entre el mundo occidental y el mundo ancestral. No estamos en contra del progreso, pero queremos un tipo de



progreso distinto, especialmente en el ámbito de la ciencia, a diferencia de lo que implica simplemente entregar la materia prima.

Trabajo hace treinta años en áreas de protección y en el desarrollo de sitios turísticos. Hoy me siento orgullosa de que hemos logrado sostener a cincuenta personas con empleo, cincuenta familias que se alimentan gracias a una actividad noble: proteger y cuidar el territorio, y educar a los visitantes. Les enseñamos qué es un extremófilo, cómo es una artemia, cuál es la nutrición del flamenco. Todo eso no lo aprendimos en las clases de ciencias naturales. Es conocimiento milenario, con trascendencia, y la tendrá para siempre, porque es algo que ha perdurado miles de años. Ahí está el origen de la vida.

Ahora vemos con preocupación que el nuevo convenio viene acompañado de situaciones delicadas. Por ejemplo, el balance hídrico no existe, y ese es solo uno de los muchos aspectos que nos inquietan, especialmente considerando que la Corfo no quería entregarnos los borradores para la segunda consulta indígena. Además, la empresa responsabilizó a los diputados anteriores por la filtración de los fondos distribuidos en la consulta anterior. De hecho, yo misma se los pregunté, y por eso después nos empezaron a llamar "Lucanantay", porque filtraron esa imagen que ustedes mismos difundieron, a pesar de que nosotros jamás habíamos participado antes.

Entonces, existe una responsabilidad compartida que, como he manifestado anteriormente, no me parece justa. Se ha tergiversado el sentido social de este proceso, ya que, desde



afuera, se aborda con una mirada diferente, sin considerar ni identificar las necesidades locales. Hoy, los colegios están sobrepoblados y diversas situaciones no se han resuelto. Ningún programa de viviendas se ha implementado al ciento por ciento, y muchas personas viven en tomas por necesidad. El tema del agua potable ha sido resuelto por nosotros mismos, ya que, si no fuera por la depresión, no tendríamos flujo de agua. En cada casa hay dos tambores: uno para los animales y otro para el consumo doméstico. Esa es la realidad, pero es así porque la hemos construido nosotros.

Hay muchos derechos que no estamos cumpliendo, y digo "no estamos", porque no es solo responsabilidad del Estado, sino también nuestra, como habitantes. Nuestro pueblo eligió vivir al lado del río y logró asentarse allí. Así ha sido por generaciones y así seguirá siendo, a pesar de la ambición por el agua que nos rodea.

Por eso, dentro de todo lo que está ocurriendo, quiero afirmar con claridad que, como comunidad, no fuimos parte del convenio que se firmó. Tampoco tenemos mesas paralelas ni acuerdos ocultos. De hecho, el mandato de nuestra asamblea fue claro: no queremos sobreexplotación. Ese modelo ya no puede seguir aplicándose, debido a la fragilidad ecosistémica y microbiológica de la cuenca del salar de Atacama. Asimismo, nuestro mandato establece que no estamos en contra del progreso, pero ese progreso debe ser regulado.

Por acuerdo comunitario, no trabajamos con SQM ni con sus fundaciones. Por razones éticas, debido a lo sucedido con el



financiamiento irregular de campañas políticas, la corrupción y los ofrecimientos que les mencioné al inicio.

Finalmente, con esto uno se gana enemigos por todos lados, pero estoy mandatada. Me siento la voz de los mayores, que dicen: "Somos los guardianes del territorio. Hemos cuidado el agua, hemos hecho canales, hemos puesto el agua potable, hemos solucionado lo que nadie solucionó".

Por lo tanto, siento que este convenio, con todos sus títulos, aunque tuvimos que forzar a la empresa para que nos entregara el borrador, se refiere a una consulta en la que solo estipulan trece cláusulas. Sin embargo, y esto se lo hemos hecho saber a la Corfo, ellos gastan miles de papeles para entregar estos documentos, pero su carpetita dice "Contratos del Salar de Atacama", no "Trece cláusulas de la consulta indígena del Salar de Atacama". Como podemos ver, hay muchas observaciones que deben ser abordadas.

Por otro lado, hay un punto transversal que muchas comunidades hemos comentado, aunque no todas. Queremos que clausuren los pozos de agua dulce, ya que eso nos daría un poco de tranquilidad a varios. No hablo por todos, pero hablo por mi comunidad, porque el agua dulce es valiosa.

Nuestra cosmovisión reconoce tres mundos, y uno de ellos es el mundo de abajo. Por eso, cuando hacemos nuestro pago a la tierra, ofrendamos hojas de coca y realizamos la ceremonia, todo lo cual tiene un profundo significado espiritual. Porque esas aguas provienen de los Mallkus, de los cerros, donde residen los espíritus de nuestras abuelas y abuelos. Cuando es un cerro, allí descansan nuestros abuelos, al igual que en



los Mallkus, como el Licancabur. Todo eso nos entrega la energía y generosidad de la Madre Tierra.

Cuando sembramos, cuando damos alfalfa a los animales, ahí está nuestra economía, aunque quizás no se visualiza, porque no tenemos el afán de mostrar estadísticas. Sin embargo, les puedo decir que de once Algarrobos antiguos sacamos once toneladas de alimento en un solo día para nuestros animales. Todas esas situaciones explican que el mundo de abajo tiene un profundo significado para nosotros. No es solo como el Estado lo ve. De hecho, el artículo 5 de su Código de Aguas estipula que el Estado debe velar por la integridad del agua y de la tierra, pero no lo hace.

En este momento, tenemos el Código de Minería de Chile, el Servicio Nacional de Geología y Minería de Chile (Sernageomin) e instituciones que ven la minera desde un metro hacia abajo, pero también tenemos el Código de Aguas, que también secciona. Entonces, empezamos a cortar y recortar algo que no coincide con nuestra forma de mirar nuestra naturaleza.

En el mundo terrenal, donde estamos nosotros, también debemos hacer que nuestra agua sienta ese espíritu. Cuando ustedes miren un canal o algo similar, se darán cuenta de que el espíritu del agua que hay ahí energiza, incluso hasta cuando ustedes se bañan con ella. Por eso sienten esa energía diferente, porque el espíritu viene a ser casi una deidad para nosotros. Ese es un tema. Entonces, uno dice que el agua nos está dando vida, porque no es cliché decirlo, sino que tiene real vida.



Luego, si ustedes miran la vía láctea en la noche, como se llama en el mundo occidental, podrán darse cuenta del río de estrellas. Es el río que tiene un rito cuando uno fallece, momento el cual se hace copla y se canta y, además, se coloca el cingulo, que tiene un significado, porque antiguamente los perros de compañía de nuestros abuelos atravesaban el río de estrellas.

¿Por qué hay mucho significado en el sentido del agua? Porque la luna, el sol, el color de la luna y todo da a entender cómo será el día de mañana. Estos días hubo lluvia y los abuelos ya se habían preparado, ya habían tapado su parva de pasto y habían salido, porque saben interpretar aquello. Entonces, esa es nuestra mirada. Cuando hablamos del contrato en el que Codelco y Corfo se juntan, no existe nada de eso y se aprecian debilidades en ese contrato. Ese día, aunque no nos querían entregar los contratos y nombraban las cláusulas, logré anotar 41 cláusulas, 10 artículos transitorios, normas especiales, cuotas suplementarias y otras que empezaron a nombrar. Luego, entregaron unos borradores.

Además, también requerimos que debe estar contemplada la igualdad de condiciones en este contrato, porque no somos abogados y necesitábamos que otros abogados interpretaran y vieran situaciones que nosotros queremos saber si existen o no.

Ayer manifesté a la Corfo que no existen algunos anexos. No los he leído todos, porque debemos distribuir el tiempo; sin embargo, hay que revisarlo. Por ejemplo, si entramos a hablar sobre el punto N° 14, referido al Balance Hídrico y



Sostenible, en este momento no existe dicho balance, aun cuando el Consejo de Pueblos Atacameños y las comunidades decidieron aportar un 3 por ciento por el convenio anterior. Tenemos más datos que la Dirección General de Aguas (DGA) y las mineras. Hay situaciones en las que tenemos el mérito de entender esas ciencias y esos datos técnicos que presentan en los Estudios de Impacto Ambiental (EIA) para tener claridad y estar en la misma igualdad de condiciones. Ha sido un esfuerzo enorme entender, porque para ello todos deberíamos tomar un curso de chino mandarín.

Dentro de este convenio hay situaciones que hemos hablado entre todos. Ayer terminó la etapa de entrega de información, pero ha sido una situación muy impositiva los tiempos del Estado, porque hubo consulta durante tres días seguidos en esta semana. El primer día se hizo en Peine durante la tarde y los dos últimos desde las 9:30 horas.

(Un diputado interviene fuera de micrófono)

[...]

Empezó entre noviembre y diciembre, pero ha sido todo un tema, porque tampoco hemos podido bajar toda la información a nuestras bases. Ahora viene la deliberación interna.

Sinceramente, en el convenio hay cosas que no tienen ni pie ni cabeza, como, por ejemplo, lo que hablamos respecto de la eficiencia de los procesos. Actualmente, ellos logran una eficiencia en evaporación de 45 por ciento con las pozas, pero, según el contrato, si ellos llegaban a un 80 por ciento, entregaban más toneladas de litio. Si no llegan a ese



porcentaje de eficiencia, pueden conservar la misma evapotranspiración, mejor dicho, evaporación.

Hay otras situaciones como que tampoco existe una cláusula de quiebra. ¿Qué pasa si SQM y Codelco quiebran? No existe nada. Es el sentimiento que nos une a todos, en el sentido de que el convenio está elaborado desde una mirada de arriendo, pero que se haga cargo el resto de las instituciones; así estamos funcionando.

Actualmente, la ley medioambiental no es suficiente para lo que está pasando en el convenio. Cuando se saca litio -no pude traer una muestra-, se ve casi como el aceite de oliva en botella. Eso es lo que se lleva desde aquí en camiones aljibe. No es esa fotito blanca que ustedes ven en las noticias, pues eso es cuando ya llega a Antofagasta y procesan el hidróxido de litio. Además, el agua que va ahí también tiene microorganismos.

En el estudio de impacto ambiental antiguo eso no se hizo. De hecho, SQM y Codelco igual fueron a exponer y dijeron que iban a entregar su estudio de impacto ambiental en julio del próximo año.

Cuando a uno se le pregunta si hay discordancias respecto de situaciones que nos dice la Corfo -también hay situaciones irregulares en la consulta-, uno se da cuenta de que no existe la buena fe en algunos aspectos. Se lo he dicho a los encargados, porque siento que no ha sido una consulta con transparencia, incluso los borradores nos los entregaron hace poco, pero hicieron correr la fecha desde febrero. Además, leer esa cantidad de hojas que nos entregaron y lograr



interpretarlas no es simple, porque, mientras iban pasando las diapositivas, me di cuenta de que en algunos casos no era lo que estaba en el convenio. A veces, los asesores también les hicieron este tema.

Para mí, por ejemplo, una cláusula de cumplimiento ambiental no es cumplimiento ambiental, sino restauración ecológica. ¿Cómo esto va a quedar? ¿Cómo va a estar pasando con esta sobrecarga que tiene el salar actualmente? ¿Qué va a pasar con el borde salar? Nuestra laguna se secará.

Entonces, hay situaciones que no se están midiendo y que van más allá de las infracciones medioambientales anteriores. Lamentablemente, las cinco infracciones graves que tuvo SQM, como secar Algarrobo, no activar su plan de alerta temprana o extraer más agua de lo que tenía permitido, van dentro de un plan de cumplimiento, pero dicho plan todavía no se ha cumplido. Están "haciendo los mejores esfuerzos", según su eslogan.

Ahora, más allá del [...] social que existe en este momento, está la Agrupación de Mujeres Atacameñas, a todas las cuales les dicen que vayan buscar su 1.500.000 de pesos. Al final, les dan 750.000 pesos el primer semestre y 750.000 pesos el segundo. Eso es movilizar a la gente para jugar con las necesidades de quienes tengan un tema con su emprendimiento o con cualquier cosa.

Hay muchas cosas que tengo apuntadas en el contrato, pero me gustaría que ustedes me fueran preguntando, porque ha sido un proceso largo, desde noviembre hasta la fecha. Por lo tanto, me gustaría que ustedes me hicieran preguntas, si necesitan



aclarar alguna duda. Según la información disponible, también me hicieron firmar una declaración de confidencialidad, pero me reservé el derecho de presentar las acciones pertinentes, dependiendo de lo que la asamblea me mandate.

Gracias.

El señor **TAPIA** (Presidente).- Muchas gracias por su intervención y por todos los antecedentes que nos ha entregado.

Sin embargo, considerando que usted tiene anotados alrededor de 40 artículos, me gustaría que nos los hiciera llegar para adjuntarlos al informe final de conclusiones.

La señora **SANDON**, doña Lady (presidenta de la comunidad atacameña de Coyo).- Si quieren les leo la declaración.

El señor **TAPIA** (Presidente).- No es necesario, es mejor que la envíe por escrito o a través del correo electrónico de la comisión, dato que le entregará el señor Secretario.

A continuación, ofreceré el uso de la palabra a los diputados y a las diputadas para que puedan hacer sus consultas.

Tiene la palabra la diputada Yovana Ahumada.

La señorita **AHUMADA** (doña Yovana).- Señor Presidente, quiero agradecer la exposición y la transparencia con la que nos acaba de contar toda la historia del proceso y cómo se han llevado a cabo todos estos acuerdos.

En cuanto a la última parte de su exposición sobre la confidencialidad, eso también habla de buscar que no se conozca la información, no de proteger la información. En este caso, pareciera haber una doble intención con eso, lo cual es grave, sobre todo después de que nos explicó cómo se



acercaban y, de alguna manera, trataban de embaucarlos. Algunos dirán que no es la empresa, sino las personas o alguien en particular.

Precisamente, el rol de esta comisión es fiscalizar, porque, además, cada uno de nosotros, como diputado, ejerce esa función fiscalizadora.

Respecto de la fragilidad del ecosistema, de la biodiversidad y de aquellos microorganismos que viven en el salar, presenté una denuncia ante la fiscalía para levantar alertas por la situación del impacto y la pérdida de aproximadamente diez centímetros debido al hundimiento del salar. Además, ha quedado decretado que no puede haber más de dos intervinientes en el salar ni más de lo que ya hay.

Entonces, está superclaro que el salar no puede ser intervenido más de lo que ya está en la actualidad. Espero que la investigación que tiene fiscalía avance, porque, al parecer, hay mucha más información que se ha hecho pública. Reitero, espero que la investigación que se lleva en contra de SQM y Albemarle se pueda conocer y transparentar pronto, porque eso también haría, quizás, poner un pie de alerta respecto de los procesos que hoy ya se tienen. Este es un tema muy importante, por lo que en eso coincido plenamente, Presidente. Espero que podamos tener esta información y la sumemos, porque creo que acá hay graves denuncias.

También quiero dejar como condición que, así como hemos protegido a los trabajadores de Codelco, lo mismo vamos a hacer con las comunidades, para que haya claridad de que



ninguna empresa, ni del Estado ni privada, puede ir en contra de aquellas comunidades que hoy nos están contando la verdad. Es importante que esto quede muy claro.

Muchas gracias.

El señor **TAPIA** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Sebastián Videla.

El señor **VIDELA**.- Señor Presidente, en primer lugar, quiero saludar a quienes se encuentran en la sesión.

Son varios los temas que usted planteó, pero considero que es bueno que podamos oficiar en relación con la situación que ella plantea de estos ofrecimientos. Todos sabemos que existen reuniones y planteamientos orientados a aportar al desarrollo de las comunidades, lo cual es normal y se hace. Sin embargo, de la manera en que usted lo plantea, raya en algo ilegal, en un delito.

Creo que sería bueno oficiar -como lo comentó la diputada Ahumada- para ver si el gobierno tiene conocimiento de estos ofrecimientos, tal como usted lo planteó. Considero que sería bueno que se pudiera oficiar de esa manera.

Anoté algunas preguntas. Sé que otras comunidades Licanantay, con las que he conversado, están optando por dialogar con el Estado y con las empresas.

¿Considera válida esa decisión? ¿Ha tenido oportunidad de conversar con estas otras comunidades? ¿Están de acuerdo con esto? En este caso, se reconoce la diversidad que existe en el ecosistema. Lo ideal es que tuviera alguna propuesta para avanzar en el desarrollo de los territorios, porque también es importante que puedan convivir ambas partes, pero siempre



con el debido respeto por el ecosistema, tal como usted lo ha planteado muy bien.

Finalmente, si se pudiera garantizar que el proyecto cumple con los más altos estándares socioambientales, en términos de participación indígena, que es un aspecto importante, ¿ustedes también se oponen a ello? Si se oponen, ¿cuáles son los motivos?

El señor **TAPIA** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Miguel Ángel Calisto.

El señor **CALISTO**.- Señor Presidente, quiero destacar y agradecer la presentación.

Me sumo a lo que han dicho mis colegas; pero, de lo señalado por la expositora, hay una situación que me parece grave. Ella habló de sobornos.

Creo que lo que se ha señalado es grave, es gravísimo. Somos una comisión investigadora, y, más que oficiar al gobierno - al respecto, coincido con mi colega-, estos antecedentes deben ser remitidos al Ministerio Público, porque nosotros no debemos dar explicaciones al gobierno, sino al país, respecto de los cuestionamientos que estamos haciendo sobre un eventual contrato, del cual muchos de nosotros estamos convencidos de que está viciado, a propósito del objetivo de esta comisión investigadora. Un contrato celebrado entre Codelco y Soquimich, que tiene al Estado como garante, con las instituciones públicas como garantes, partiendo por la propia Contraloría General de la República. Hoy leíamos a la Fiscalía Nacional Económica.



Entonces, ante situaciones tan graves, resulta que Soquimich, en los territorios, ofrece plata, un millón y medio, a través de fundaciones. Es necesario que se realice una investigación respecto de quiénes financian las fundaciones, que, según entiendo, es Soquimich. Además, debe evaluarse si esa plata tiene algún grado de transparencia pública; es decir, debemos saber cuál es el financiamiento de esas fundaciones.

De hecho, soy autor de un proyecto de ley que busca transparentar el financiamiento de las ONG, que actualmente se encuentra en el Senado y espero que sea aprobada pronto, pues hoy no tienen la obligación de transparentar.

Presidente, lo que se ha señalado es grave. Por consiguiente, remitiría estos antecedentes para que el Ministerio Público tomara iniciativa respecto de estos. Son hechos graves. No tengo problema en que una empresa se relacione con la comunidad; está bien que una empresa entregue aportes a la comunidad, se hace por responsabilidad social. Sin embargo, nunca había escuchado que una empresa ofreciera plata, departamentos y otros bienes.

No sé si podemos oficiar al Ministerio Público sobre esto. Entiendo que no, pero busquemos, al menos, el mecanismo para que se investigue, porque esto seguramente va a ser parte importante y tema de la discusión que tendremos en las conclusiones de esta comisión.

-Una invitada interviene sin micrófono.

{...}

El señor **TAPIA** (Presidente).- Considero que es gravísimo lo que acabamos de escuchar. No me extraña. Trabajé veinte años



en empresas mineras, así que no me extraña. Estuve en el Valle del Huasco, defendiendo el valle contra Barrick, que nuevamente quiere ingresar de una manera bien oscura.

Este tema de la entrega de sobornos es gravísimo, especialmente cuando estamos ante una consulta indígena.

Lo que nosotros vamos a hacer en un informe al Secretario, porque todos estos antecedentes deben ser entregados a la fiscalía de la Cámara de Diputadas y Diputados, y ellos harán, en el transcurso, la denuncia al Ministerio Público. Considero que esto se debe investigar, porque no puede quedar así.

Agradezco, una vez más, la información. Ese es el sentido de estar en terreno, ya que permite escucharlos directamente, no solo a través de la teoría, sino también en la práctica.

El tema es cómo se está avanzando descomedidamente, con tantas sesiones en las consultas indígenas. No es que me parezca extraño, pero considero que también anda al borde de los que entregan sobornos para poder aprobar esta consulta indígena.

He tomado nota de todos los puntos que usted mencionó, pero quiero hacerle una pregunta respecto de la empresa que está llevando a cabo esta consulta indígena, que es Yankovic.

En la sesión del 14 de abril, en que estuvo presente el señor Benavente, vicepresidente de la Corfo, le preguntamos si hubo algún proceso de licitación para ver qué empresa hacía definitivamente la consulta indígena con ustedes. Él nos indicó que participaron en dos procesos: el primero fue licitado y el segundo fue directo.



Quiero saber, por parte de ustedes, cómo ha sido esa interacción con esta empresa, si les da confianza. Al parecer, forman parte de todas estas seguidillas de sesiones, que muestran un apuro y una desesperación por que este proceso termine lo antes posible. Quiero hacer esa consulta, para ver si la puede contestar.

Tiene la palabra la señora Sandon.

La señora **SANDON**, doña Lady (presidenta de la comunidad atacameña de Coyo).- Señor Presidente, en el proceso de la última consulta que estamos viviendo, no conocemos la empresa, y ayer la Corfo recién se comprometió a enviar las actas, ahora, el viernes, el lunes o martes, de todas las etapas que hemos vivido. Se hacen lecturas de actas al final de las sesiones, cuando ya las neuronas están ultracansadas. Sin embargo, no se trata de actas; según ellos, es toma de acuerdos, pero no se toman acuerdos. Es como cuando, si conviene, el acuerdo se toma o se deja.

Los otros son pronunciamientos, reflexiones, es atenta escucha. Eso es lo que está pasando tanto con la Corfo como con la empresa de logística que puede estar ahí.

También fui invitada por la señora Pamela Hidalgo a una sesión a Diego de Almagro, en la que ella quería conocer cuáles eran los actores más importantes para trabajar en el tema de la logística y quiénes podrían estar a cargo de este asunto. Me dijo que tenía tres empresas consultoras, y dentro de esas, tenía a otra persona que iba a ver el tema de logística. Nombró a algunas personas del territorio. Le comenté que, si iba a contratar a esa persona, debía saber



que ella había despotricado contra las comunidades. No sé cómo será la relación que va a tener ella con las comunidades. No obstante, esa persona fue contratada.

Finalmente, uno va viendo que nos preguntan cosas, pero ellos toman decisiones unilaterales. Ellos hacen el *coffee break*, el almuerzo, todas estas cosas de logística. La disposición de las sillas ha hecho que los espacios resulten muy estrechos. En ocasiones, ha habido más de cien o doscientas personas presentes.

En paralelo, estaba la consulta sobre el medio ambiente, áreas protegidas y sitios prioritarios.

Posteriormente, la DGA presentó el plan estratégico hídrico para la cuenca del salar de Atacama. Entonces, no hay tiempo. En verdad, hay un problema imposible de manejar.

Usted me preguntaba sobre el proceso de las comunidades Licanantay. Nosotros somos respetuosos de la autodeterminación de cada una, pero nosotros estamos en el centro.

En este momento, lamentablemente, ese fraccionamiento social se traduce entre personas, pero, a veces, también entre organizaciones. Nosotros llegamos a un punto, como asamblea, en que unos dicen que quieren plata y otros que quieren diferenciación. Entendemos a las dos partes, pero cuando nosotros les decimos que coloquemos los antecedentes sobre la mesa, en momentos en que fui tesorera del Consejo de Pueblos Atacameños me di cuenta de que sí hubo mucha inversión de una de las partes en materias hidrogeológicas y de asesoría. Lo reconozco, porque si en algún momento ellos tienen que



presentar antecedentes, los tendrán. Ya hicieron la tarea como dirigentes.

En la otra parte, que señala o acusa, también, pero les pregunto: ¿dónde está la gestión? ¿Dónde está lo que tenían que hacer antes? Nuestros dirigentes anteriores hicieron sin tener mucho y lograron cosas que trascienden hasta ahora.

Como dije, nosotros estamos entremedio: Coyo, Cucuter y Solor. El otro día, conversando, decíamos que éramos el cinturón, porque están las comunidades del lado sur y están las del lado norte, y nosotros estamos acá, en riesgo. A lo mejor, lo que ya están viviendo los de allá nos va a llegar a nosotros. Entonces, no podemos tomar una postura o ser discrepantes con ellos, porque sabemos que su realidad también es distinta.

Ahí también se produce un efecto de anomia cultural, porque, quizás, mirado desde lejos, pensamos en cómo ellos van a darle solución a su gente, porque muchos van a trabajar a la minería, pero también se deja de lado la agricultura, o a veces se complementa, y ese es otro desafío dirigencial. Ellos tendrán que tomar su decisión, aplicando el Convenio 169 de la OIT, que es la autodeterminación y la autonomía de su progreso y su desarrollo.

Pero sí los entendemos. Quizás en algunos aspectos no compartimos algunas situaciones, pero sentimos que también cada uno debe reforzar la labor dirigencial y ver cómo esto puede trascender. Ya no se trata solamente de los años que uno tiene de vigencia, sino que, así como nos enseñaron antiguamente, ha habido gestiones que ahora están



repercutiendo respecto de los santuarios, de la reserva, de los sitios Ramsar, etcétera.

Todas estas situaciones están pasando, además, de un momento a otro, la Corfo nos va a preguntar si estamos en la consulta del medio ambiente y nos van a decir que tiene que ser vinculante entre lo que pasa con las áreas protegidas y los sitios prioritarios. Y cuando nos dicen esto, al otro día se suspende la consulta unilateralmente, por medio ambiente, porque no hay recursos. Eso manifestaba el correo que nos llegó sobre la consulta de medio ambiente.

Entonces, es cuando uno se pregunta por qué. Y claro, hay superposición de decisiones entre las áreas por explotar y las áreas por proteger. Por eso mismo, le manifesté a la Corfo que no entendía nada de lo que hablaban y les pedí algo gráfico, luego de lo cual nos entregaron un plano donde superpusieron algunos de estos temas: el riesgo de arrendamiento, el tema de la Unidad de Monitoreo y Acción (UMA), el tema de las áreas de resguardo, los anillos de protección, y logramos tener un documento como sintético. Esto nos entregó la Corfo en la consulta indígena.

(La invitada muestra un documento)

Pero fue una petición para hacerles entender.

Tengo a mi papá que va a cumplir ochenta años. Entonces, cómo haremos una cosa no tan sistemática ni tan técnica, sino explicando que aquí está Coyo, que aquí está lo otro, en fin. Pero eso no se está dando al ciento por ciento en la consulta. En los artículos que están dentro de los borradores hay mucha letra chica que ya la estamos descubriendo. Es un



tema sobre el cual no se está actuando de buena fe. Ya le he manifestado a la Corfo que no hay transparencia, que no se están cumpliendo los estándares del Convenio 169.

Lamentablemente, desde el inicio hubo un tema de imposición de fechas y después nosotros le decíamos a la señorita Pamela que no podemos tener fechas tan seguidas, que tenemos que llevar esta información a nuestra asamblea, porque después quienes van a ser colgados en un árbol vamos a ser nosotros, porque no llevamos la información.

Entonces, ha sido un tira y afloja permanente y cada organización tiene su mirada. También hay pastores, hay asociaciones. Esto que ustedes ven, claro, lo elaboran desde una mirada del sedentarismo, pero también están las rutas de pastoreo. Así que este es un problema que tenemos que analizar con el texto.

Estos documentos nos los entregaron para que nosotros los mostráramos a nuestra asamblea. También, nos dieron un *pendrive* donde están estas imágenes. Pero yo también pedí un archivo KMZ, porque sinceramente lo que nos habían entregado era un dibujo en el aire, y hablaban con las manos. Por eso, les dije que no entendía lo que estaban hablando.

Sinceramente, sería mejor que me entregaran una maqueta para yo mostrar de manera práctica cada una de las cuestiones y trabajar de otra manera. En el *pendrive* está el KMZ donde supuestamente están también los paños, o sea, esta superposición de aguas subterráneas y las concesiones mineras; pero es irrisorio.



Es por estas cuestiones que hago un llamado al Estado y también al Ministerio del Medio Ambiente.

Por ejemplo, en la mitad de la laguna Tebenquiche, si el flamenco está ahí, está protegido, porque está en un sitio Ramsar del Santuario de la Naturaleza; pero en el otro, no puede, y más abajo están todas las concesiones mineras. Es por eso que al Ministerio del Medio Ambiente le planteé que por qué no liberaban, entregaban o expropiaban las concesiones mineras en las áreas que ya están protegidas. Si, al final, estos sitios tienen años, y están allí de antes de que se formara el Estado de Chile, de antes de que estuvieran allí nuestros antepasados estos sitios ya tenían una historia con el agua.

Eso es todo, señor Presidente.

El señor **CALISTO** (Presidente accidental).- Gracias, Lady Sandon, de la comunidad de Coyo. Le agradecemos mucho su presentación.

Vamos a invitar al señor Yermin Vázquez, presidente de la comunidad de Toconao.

Al final de la sesión vamos a tomar los acuerdos.

Tiene la palabra, señor Vázquez.

El señor **VÁSQUEZ** (presidente de la comunidad atacameña de Toconao).- Señor Presidente, mi nombre es Yermin Vázquez Mondaca, presidente de la comunidad atacameña de Toconao.

Primero, quiero dar claridad de que lo mismo que están investigando ustedes demuestra cómo se improvisa en los ámbitos que debiéramos tener más seriedad.



Ustedes, que forman parte del Poder Legislativo de este país, que no sepan mi nombre o si soy hombre o mujer, me parece realmente una falta de respeto.

El señor **LUEIZA** (Secretario).- Pero fue un error de lectura. Lo tenemos bien escrito.

El señor **VÁSQUEZ** (presidente de la comunidad atacameña de Toconao).- No, a mí me llegó el correo tratándome de señora. Esa es la forma improvisada en que se trabaja en los poderes de este país.

Segundo, por supuesto que me causa cuidado que se haya invitado en forma particular a tres dirigentes. Yo me tomé la libertad de invitar también a los presidentes de Socaire y de Camar, porque somos las comunidades que estamos directamente afectadas por más de cuarenta años. Así que, antes de pronunciarme, quiero pedir la autorización a esta comisión, porque que es válido también escuchar las miradas de quienes estamos insertos en el territorio, tal como lo dice el Convenio 169, que son los pueblos que están en el territorio donde se explota la riqueza quienes deben tener la defensa, el control y la participación de los resultados de esa riqueza.

Con esto, no estoy diciendo que nuestra nación likana no tenga participación en esto. Lo que estoy dejando en claro es que ustedes, como autoridades, deben tener también la claridad de que existe una afectación diferenciada hasta por una situación lógica, objetiva, porque quienes están más cerca de donde se explota obviamente sufren mayor afectación, y eso ha costado. Todas las autoridades, en general,



incluyéndolos a ustedes, como diputados, deben entender esa realidad.

Me gustaría que esta mesa, y ustedes, como comisión investigadora, actúe con probidad y con objetividad en el trabajo que están desarrollando, porque escucho declaraciones de la diputada con convencimientos de que esto se hizo de mala forma y escuchar de ustedes que esto se hizo, poco menos, entre cuatro paredes. Los invito a que se saquen la investidura política y sean objetivos en lo que están haciendo.

El señor **TAPIA** (Presidente).- En eso estamos.

El señor **VÁSQUEZ** (presidente de la comunidad atacameña de Toconao).- Es que no lo escucho así, diputado. Porque usted, inclusive, vino con la ministra de Minería y después no lo vi más en el salar.

El señor **CALISTO**.- Señor Presidente, perdón, voy a pedir, como integrante de esta comisión, que quienes se acerquen a exponer, que tienen el legítimo derecho, lo hagan con respeto y se refieran al punto por el cual están invitados, porque aquí no están invitados para opinar respecto de la conducta de los parlamentarios.

Queremos saber cuál es la opinión de su comunidad respecto del contrato Codelco-Soquimich. ¿Cómo eso les beneficia y cómo les afecta?

Señor Presidente, si pudiera ser estricto en eso.

El señor **TAPIA** (Presidente).- Como Presidente de la comisión, me sumo a lo que usted dijo.



Sí, vine una vez con la ministra a una reunión con todos ustedes, y si después no volví es porque soy parlamentario de la Región de Atacama, y estoy en la Región de Atacama.

Por lo demás, lo que hemos investigado hasta el momento no es por un tema ideológico ni antojadizo, sino porque tenemos un contrato a la vista respecto del cual hemos indagado todo.

Esto no es por un tema político, sino que somos transversales. Soy parte del gobierno, soy parte de un partido de gobierno y ellos son distintos. Entonces, no hay una mirada ideológica y aquí lo único que queremos es que esto se transparente, porque no hubo un proceso de licitación. No existieron las consultas que correspondían ni tampoco participación.

Por lo tanto, en la misma línea del diputado Calisto, nos gustaría escuchar la apreciación de ustedes, porque ustedes pueden cuestionar a los parlamentarios en la urna, a futuro, pero esta comisión se constituyó en el territorio, porque queremos escucharlos a ustedes.

El señor **VÁSQUEZ** (presidente de la comunidad atacameña de Toconao).- Señor Presidente, en mi deber de ciudadano no tengo la potestad de cuestionarlos a ustedes, también tengo deberes como ciudadano. Lo que estoy planteando es la conducta que ustedes están teniendo en esta mesa en particular, y por eso lo digo, diputado. Porque cuando el diputado acá se refiere y afirma que efectivamente él trabajó y que se generan sobornos...

El señor **TAPIA** (Presidente).- Nadie ha dicho eso.



El señor **VÁSQUEZ** (presidente de la comunidad atacameña de Toconao).- Usted lo declaró, que estuvo en el valle de Elqui.

El señor **TAPIA** (Presidente).- Pero yo no dije "soborno".

El señor **VÁSQUEZ** (presidente de la comunidad atacameña de Toconao).- Entonces, nosotros escuchamos mal allá atrás...

El señor **TAPIA** (Presidente).- Nosotros escuchamos a la persona que estaba hablando.

El señor **VÁSQUEZ** (presidente de la comunidad atacameña de Toconao).- Por eso, usted afirma eso, diputado.

Lo único que quiero dejar en claro, para que nos entendamos, es que por supuesto sé cuál es la función que vengo a cumplir, pero también tengo que ser objetivo con quienes voy a conversar, porque esto se supone que es un diálogo, tengo que decirles transparentemente la forma y la actitud de ustedes, y eso creo que no es nada...

El señor **TAPIA** (Presidente).- Última vez.

El señor **VÁSQUEZ** (presidente de la comunidad atacameña Toconao).- [...] que no sea una crítica constructiva para que esta mesa esté a la altura que corresponde, nada más.

En mi función particular, como dije, tuve la patudez de invitar al presidente de la comunidad atacameña Camar y a la vicepresidenta de la comunidad de Socaire, porque, tal como partí declarando, somos cinco comunidades las que estamos en el borde del sureste del salar y, obviamente, somos, y lo declara el Convenio 169, las comunidades más afectadas en el marco de lo que ha sido históricamente la explotación del litio.



Así que me gustaría pedir, con el respeto que corresponde, que ellos también puedan ser escuchados en esta mesa. ¿No sé si eso es posible?

El señor **TAPIA** (Presidente).- ¿Ellos van a hablar por usted?

El señor **VÁSQUEZ** (presidente de la comunidad atacameña de Toconao).- No, voy a hablar lo más breve posible para darle el espacio a ellos.

El señor **TAPIA** (Presidente).- Entonces, continúe usted con la palabra y después tomamos el acuerdo para aquello.

El señor **VÁSQUEZ** (presidente de la comunidad atacameña de Toconao).- En realidad, como pueblos indígenas siempre hemos estado disponibles al diálogo, hemos participado en todos los espacios que el Estado ha puesto a disposición, escasos espacios, mínimos espacios, pero sí los hemos tratado de utilizar de la mejor forma, incluyendo esta estrategia nacional.

Sabemos que los procesos son largos, duros, tediosos, generan ambigüedades de toda índole, generan también desconfianza, pero quiero dejar en claro que, particularmente, el pueblo licanantay es noble y sí sabemos construir en función de este país en el que habitamos y del que somos los primeros habitantes hace más de 13.000 años.

Hoy, como pueblo atacameño, estamos siendo parte de un sinnúmero de eventos que se han tratado dentro del marco de la estrategia, como la consulta indígena con la Corfo, el diálogo comunitario con las empresas, pero lo más importante detrás de todo esto es que lo hemos hecho con una convicción distinta, porque creemos que sí podemos ser capaces de



construir una gobernanza social y ambiental que asegure la participación efectiva de nuestras comunidades.

Nosotros históricamente recibimos los impactos de la industria minera, pero nunca hemos sido considerados. Esta es la primera vez que, por lo menos, sentimos que un gobierno nos ha escuchado, y por eso tengo que ser enfático en que todos los gobiernos en general, hacia atrás... prueba de ello es el acuerdo de 2018, cuando ya estaba terminando el gobierno de la Presidenta Bachelet, a última hora firmó un nuevo acuerdo con SQM y en el gobierno del Presidente Piñera, que en paz descanse, también se produjeron eventos.

Entonces, en general, todos los gobiernos nos han tenido abandonados. Por eso, como hoy hacen esta sesión, les pido en nombre de nuestros pueblos que ojalá tuviéramos esta sala llena con los presidentes de todas las comunidades, que nos validen alguna vez. Nosotros no somos historia, necesitamos ser visibilizados.

Nuestra comunidad, que es la más grande en territorio y en personas, hoy siente que por primera vez nos han escuchado. A lo mejor, no vamos a llegar a ningún fin con la convicción de que queremos estar presentes en los procesos, no en el negocio. Por lo tanto, para nosotros esta realidad que se genera a partir de una nueva, diría manipulación, en lo que significa la explotación del litio, porque esto lleva cuarenta años. No estamos defendiendo un proyecto.

En general, las tres comunidades del borde sur, que hemos trabajado en conjunto, no estamos defendiendo un proyecto como dije, lo que estamos defendiendo es el legítimo derecho



a ser considerados, que es el legítimo derecho a que se nos visibilice en el contexto que somos. Somos los que vivimos en el territorio por más de 13.000 años; sin embargo, la Corfo hace los arriendos con fines de lucro y a nosotros nos entregan el 0,82 por ciento de todas esas platas. Entonces, a partir de eso, esto es transversal, esto es histórico.

Por lo tanto, qué bueno que hoy tengan la buena intención de investigar. Pero, ¿para atrás? Esa es una pregunta que nos hacemos todos los que formamos parte de este territorio, porque lo que hoy tiene el salar no es producto de esta estrategia, sino de cuarenta años de explotación.

El que hoy no tengamos agua no es producto de esta nueva propuesta, sino que es producto de... Quiero ser enfático y claro en que hoy se investiga un punto en particular y en el presente, ¿pero los cuarenta años para atrás? Nosotros no tenemos agua para vivir, no tenemos una educación digna; el colegio de Toconao lleva cinco años, y este año, que fue traspasado al famoso SLEP, todavía no tiene continuidad. Los niños llevan casi tres años con media jornada, sin comedores. El sistema de salud que tenemos es paupérrimo. Tenemos una población de más de 2.000 personas y la posta rural tiene solo un médico, que lo paga la comunidad.

Entonces, frente a esas realidades, me gustaría que el Poder Legislativo se hiciera cargo de por qué hemos llegado a esta consecuencia, más allá de cómo se pretende seguir. Claro que es válido que ustedes tengan que preocuparse de que se haga correctamente, pero nosotros tenemos una deuda histórica, ¿y quién se hace cargo de eso?



Por lo tanto, en ese mismo contexto, nosotros, particularmente las comunidades del borde sur, hemos sido categóricamente insistentes con todas las instituciones del Estado, incluso hoy día viene la ministra del Medio Ambiente. Hoy, por lo menos, se ve una señal de querer proteger algunos salares. Todos los salares tienen acciones de privados y todos los privados, con esto del *boom* del litio, pretenden explotar salares muy sensibles. No sé si ustedes tienen el antecedente, pero actualmente, para producir una tonelada de litio en el salar de Atacama se requiere de un millón de litros de agua y, para hacer esa misma producción, en los salares sensibles de Altoandinos se requiere de dos millones de litros de agua.

Los invito a que hagan un ejercicio simple, que multipliquen las toneladas que se han extraído en la historia y saquen la cuenta de cuánta agua se ha ocupado, porque ahí van a tener la realidad de lo que nosotros vivimos hoy día a consecuencia de eso.

También quiero dejar en claro, por mandato de mi asamblea, que nosotros no buscamos que este proceso sea rentable ni recibir los mejores aportes. Eso nunca ha sido así, pues lo que pretendemos es que se respete el medio ambiente, nuestra cultura y particularmente nuestra forma de vida ancestral, porque hemos sido invadidos fuertemente en nuestra cultura.

Alguien decía que hoy la mirada está en que los comuneros quieren ser mineros, y eso es porque no tenemos otra alternativa, porque no podemos desarrollar la agricultura, no



podemos desarrollar la ganadería; las condiciones así lo demuestran, en la vida natural de nosotros.

Quiero pedir, a través de estos pequeños espacios que generan los poderes, que no se utilicen para dividir a nuestra nación. Somos una nación de más de 13.000 años habitando en estos territorios. ¿Por qué hablo de dividirnos? Porque hoy, a partir de este contrato, han aumentado en 20 por ciento asociaciones y en 15 por ciento comunidades; todas con afán de lucro, pero eso ha sido irresponsabilidad de ustedes también, porque no han hecho la tarea que les corresponde, que es controlar.

Les pregunto si conocen los balances de la Corfo, de todas las platas que han percibido por el litio. ¿Ustedes saben el balance del gobierno en las políticas sociales, qué ha hecho con las platas del litio? Creo que ese deber que ustedes tienen nos va a ayudar también a nosotros a ser transparentes. Ahí ustedes se van a dar cuenta de que los pueblos que habitamos el territorio solo hemos recibido la miseria, los impactos y hemos tenido que aprender a convivir con ello.

Queremos que nuestras preocupaciones sean escuchadas, sean tratadas con seriedad por los poderes del Estado. Lo hemos planteado en todos los ámbitos, en todos los ministerios, a partir de que nos han abierto estas puertas de diálogo.

Particularmente, cuando uno revisa la estructura que tienen ustedes, se encuentra con que sí tienen mesas hídricas, mesas de tratamiento de diferente índole, pero yo, por lo menos,



jamás he visto operar una mesa de ese tipo con nosotros, en la historia.

Una **INTERVINIENTE**.- ¿Una comisión?

El señor **VÁSQUEZ** (presidente de la comunidad atacameña de Toconao).- Comisión. En mi ignorancia la llamo mesa.

Por lo tanto, quiero terminar declarando que para nosotros es posible desarrollar el litio, pero con los pueblos indígenas, porque tenemos un conocimiento ancestral. Nuestra cosmovisión nos permite saber cuándo.

Por ejemplo, nosotros vivíamos de los huevos de las parinas, nos alimentábamos de ellos, pero nunca destruimos su hábitat ni tampoco obstaculizamos el crecimiento de las aves. Asimismo, sabemos cómo cuidar la madre tierra.

Por eso, los invito en verdad a que, en el marco de esta investigación, declaren que todos los gobiernos deben validar a los pueblos originarios. Nosotros no somos historia, nosotros somos vida, somos presencia.

Finalmente, no todo puede ser malo en las autoridades. Agradezco al diputado Videla, que ha estado constantemente llamándonos y preocupado de cómo van los avances, pero también tengo que decir que el resto de las autoridades tiene un nivel de abandono total hacia nosotros.

Muchas gracias.

El señor **TAPIA** (Presidente).- A usted.

Vamos a dar la palabra a los invitados y luego vamos a recabar el acuerdo para que intervengan las demás comunidades.



El señor **LUEIZA** (Secretario).- Señor Rodríguez, ¿me escucha? Encienda su micrófono, por favor.

El señor **RODRÍGUEZ** (director del Instituto de Políticas Públicas de la Universidad Católica del Norte) [vía telemática].- Hola, ¿me escucha?

El señor **LUEIZA** (Secretario).- Muy mal. Active su audio, por favor.

El señor **RODRÍGUEZ** (director del Instituto de Políticas Públicas de la Universidad Católica del Norte) [vía telemática].- No sé si me escucha.

El señor **LUEIZA** (Secretario).- Un poco lejos, a ver si puede subir el volumen.

El señor **RODRÍGUEZ** (director del Instituto de Políticas Públicas de la Universidad Católica del Norte) [vía telemática].- Un segundo. ¿Ahora?

El señor **LUEIZA** (Secretario).- Sí, ¿va a compartir pantalla?

El señor **RODRÍGUEZ** (director del Instituto de Políticas Públicas de la Universidad Católica del Norte) [vía telemática].- Sí, voy a compartir pantalla.

Haré algo breve. Les ofrezco mis disculpas, habría preparado algo más desarrollado, pero hubo poco tiempo.

Quiero agradecerle a la comisión por habernos invitado. Somos el Instituto de Políticas Públicas de la Universidad Católica del Norte.

Este instituto está trabajando con un observatorio en el salar de Atacama, que se creó en el año 2022, y ha realizado numerosos estudios, que también vamos a poner a disposición de la comisión.



Estamos subiendo la presentación.

El señor **LUEIZA** (Secretario).- El problema es que la señal de internet es muy débil acá, está siendo compartida desde un teléfono celular. Veamos qué se puede hacer.

El señor **RODRÍGUEZ** (director del Instituto de Políticas Públicas de la Universidad Católica del Norte) [vía telemática].- Sí, acá tenemos el mismo problema.

Estoy subiendo la presentación.

El señor **LUEIZA** (Secretario).- Sin perjuicio de eso, don Cristian, esa presentación usted puede hacerla llegar a la comisión, y si no es posible compartir pantalla, hágala usted desde su notebook y después nosotros [...]

El señor **RODRÍGUEZ** (director del Instituto de Políticas Públicas de la Universidad Católica del Norte).- Okey. Deme un minuto para ver si lo logro, pero estamos con los mismos problemas técnicos que ustedes.

[...]

Hola, la presentación está en el WhatsApp de los diputados por si quieren ir siguiéndola por ese medio.

Voy a empezar con la presentación en honor del tiempo y de las personas que participan.

También saludo y agradezco al diputado Videla por esta invitación. Quiero agradecer a las comunidades presentes y decir que comparto, perfectamente, sus puntos de vista. Pero quiero referirme un poco dentro del contexto de los estudios que hemos hecho, hemos tratado de combinar, por un lado, levantar un diagnóstico del territorio y, por otro, ver cómo ha avanzado y cuáles son las brechas que hay de la



institucionalidad, si hemos avanzado o hemos retrocedido. Y, tercero, el tema de distribución de las rentas del litio, que ha sido algo, dijéramos, novedoso para el país. En términos de que venimos desde un país extremadamente centralizado en el control y gestión de las rentas de los minerales y, particularmente, con los territorios, donde se extrae y donde se explotan los minerales, y hemos pasado a una institucionalidad que distribuye un porcentaje de estas rentas.

Como les estaba señalando, somos el Instituto de Políticas Públicas de la Universidad Católica del Norte. Este instituto tiene un observatorio, que se llama el Observatorio Salar de Atacama, que funciona más o menos desde el año 2022. Este observatorio pone diversas herramientas al servicio de la comunidad y, además, pone a disposición de la comunidad la elaboración de diversos estudios. Este observatorio cuenta con un directorio, una gobernanza presidida por el alcalde de San Pedro, y participan distintos actores, ya sea público y de la comunidad del salar de Atacama. Hasta ahora se han realizado aproximadamente cinco estudios, desde seguridad hídrica, conocimiento ancestral, hasta vulnerabilidad socioambiental.

Brevemente, que uno para opinar sobre el tema, desde una perspectiva más nacional y regional, no así local, es que efectivamente ha habido avance en temas de gobernanza, si uno compara desde la década de los 70 hasta la actualidad. Ha habido como tres enfoques, tres miradas sobre la gestión del litio, en particular de este mineral, desde una gobernanza



tremendamente jerárquica y centralizada en la época del régimen militar a una gobernanza más bien de mercado, con posterioridad a lo que hoy llegamos en que el Estado vuelve a recobrar un papel protagónico [...] particular del litio.

En esta última fase de lo que vamos a ver, ha sido fundamental lo que fue la comisión que organizó y que convocó la Presidenta Michelle Bachelet, con la Comisión Nacional del Litio, ya que cambia sustantivamente la forma de abordar el tema, y a partir de ese momento se generan ciertas recomendaciones que permiten una cierta institucionalidad que, de alguna manera, se tradujeron en los contratos del año 2016 y del año 2018, uno con Albemarle y otro con SQM.

No sé si están mirando la gráfica, de lo que son un poco las comparaciones de los convenios, de los contratos entre el Estado y Albemarle y SQM, a través de la Corfo. Ahí hay un cuadro comparativo que significó, hay muchos elementos, donde el contrato, donde el convenio, la negociación con Albemarle sirvió para la negociación con SQM.

Ahora, quiero recordar que todo este cambio de gobernanza obedeció a que, por un lado, el aumento de los precios, el aumento de la demanda del litio a nivel internacional, la preocupación, porque Chile pierde el primer lugar como productor mundial de litio y pasa a ser Australia, seguido muy de cerca hoy por Argentina, en el tercer lugar, ¿me entienden? Y esto generó un debate público y un interés político-público por el tema del litio y por adaptar la gobernanza.



A partir de los contratos, esta fue la distribución que hubo de beneficios o de recursos de un porcentaje de ellos a nivel territorial. En los gobiernos regionales el 1 por ciento. Hay una distribución a los municipios de San Pedro, Antofagasta, María Elena, y hay un aporte también en I+D.

También hubo aportes importantes en I+D, que también lo destaco, en el sentido de que este es un mineral finito, un mineral que no es renovable, un mineral que, efectivamente, si no se crean otras formas de desarrollo, probablemente, esta riqueza o este mundo no va a dejar nada, ni para las comunidades indígenas, ni tampoco para el resto de los habitantes de la región.

Ahora, uno de los aspectos [...] de impactos ambientales y beneficios económicos, en materia de agua, biodiversidad y geodiversidad versus los beneficios económicos. También hay que señalar que ha habido un déficit en la implementación de esta institucionalidad, como es la aplicación del convenio 169. Su cumplimiento ha sido parcial en la práctica y esto ha generado desconfianza por parte de la comunidad, como ustedes lo han podido escuchar en todos sus representantes.

Pero hubo un avance, perdón, comparado con antes de 2016, más bien este tipo de minería era un enclave, o sea, dijéramos, los aportes eran muy marginales, el Estado no estaba interesado y las comunidades tampoco ni los habitantes de la región eran tomados en cuenta.

Por lo tanto, sí hay un avance después de los nuevos contratos y sí hay una institucionalidad a la cual, tanto, llámese como se llame la empresa, hay una institucionalidad



que no existía antes de 2016, que hoy existe, y es donde se tienen que ajustar las empresas.

Ahora, el problema del cuestionamiento tiene que ver con lo que estábamos en los dos puntos anteriores: el desbalance entre impacto y el déficit de la aplicación de la institucionalidad, como es el convenio 169.

Aquí hay una lámina un poco de la situación, por ejemplo, de toda el área y del territorio de San Pedro de Atacama, que lo pueden ver después con más tiempo, y hay variables en las cuales hay que avanzar y que uno debería estar pensando en cómo deberían ser destinados o aplicados parte de esos recursos en mejorar esas dimensiones que hoy, muchas de ellas, están en déficit.

Desafíos.

Lo que estábamos señalando, una falta de gobernanza territorial con poder vinculante, o sea, que el convenio 169 tenga vinculación.

En cuanto al fortalecimiento de las capacidades técnicas, hoy están llegando recursos, en particular a los gobiernos locales. Creo que esto es importante para el Parlamento, porque, en el fondo, se requiere una nueva gobernanza e instrumentos y herramientas que no solo transfieran recursos a los territorios, sino también capacidades de gestión para aplicar esos recursos y generar beneficios para las comunidades y mejorar su calidad de vida.

Probablemente, lo que hoy hemos tenido son recursos. Tal vez, se podrá cuestionar que son muy pocos, pero hay recursos y muchos de ellos no se han sabido aplicar.



Entre 2018 y 2024, la Región de Antofagasta recibió 500 millones de dólares por el litio y el gobierno regional aproximadamente 200 millones de dólares. De eso se ha podido aplicar y ejecutar mínimos, por falta de capacidades, de recursos humanos calificados, de recursos técnicos para elaborar iniciativas, etcétera. Sin embargo, las personas y las comunidades perciben que esos recursos finalmente no les llegan ni se traducen en bienestar.

Por otro lado, hay riesgos socioambientales, sin un control local efectivo, que es lo que más destacan las comunidades. También hay una oportunidad crítica para crear más institucionalidad territorial que conduzca, que empuje, el desarrollo de los territorios y que genere una gobernanza con legitimidad entre empresas y comunidades.

¿Qué creemos que está faltando, o no existe o no está disponible? Cabe recordar que somos un país centralizado que no tiene experiencia en gobernar descentralizadamente. Chile siempre manejó todos los beneficios y las rentas de los minerales extractivos de manera centralizada. Por lo tanto, es un país que está aprendiendo a administrar descentralizadamente beneficios y rentas para territorios, pues administraba nacionalmente.

Entonces, nosotros creemos que debe haber un fondo de desarrollo territorial del litio que agrupe los ingresos y que estos puedan ser destinados a temas sensibles, como infraestructura, capital humano, restauración ambiental, administrado por un consejo mixto en el que obviamente estén las comunidades.



Respecto del fortalecimiento institucional y planificación regional, no sirve transferir recursos si no se transfieren capacidades para administrar esos recursos y se traduzcan en beneficios.

Debe haber transparencia y participación ciudadana. Efectivamente, eso genera confianza y legitimidad, porque, de lo contrario, siempre habrá un cuestionamiento sobre los acuerdos que hace el Estado en materia de un mineral tan importante para Chile y el mundo, como es el litio. Obviamente debe haber justicia intergeneracional y ambiental en cuanto a cómo se toman las decisiones y se distribuyen los beneficios.

Doy las gracias al Presidente de la comisión, al diputado Videla y a las comunidades presentes.

Muchas gracias.

El señor **TAPIA** (Presidente).- Muchas gracias, señor Rodríguez.

Tiene la palabra el diputado Sebastián Videla.

El señor **VIDELA**.- Señor Presidente, por su intermedio, quiero agradecer al señor Cristian Rodríguez por su exposición.

Dentro del diálogo que hemos tenido en esta comisión investigadora se ha hecho una crítica al gobierno de que ha estado poco presente en las comunidades; por el contrario, algunos dicen que sí ha estado presente. Por lo tanto, me gustaría conocer su opinión respecto del rol de la delegada presidencial, de los seremis y de todo el equipo de gobierno que han llevado adelante este proceso.



El señor **TAPIA** (Presidente).- Igual quiero hacer una pregunta.

Sobre la base de lo que ustedes han investigado, cuando uno ve que en todos estos procesos por evaporación se utiliza mucha agua, ¿ustedes han investigado el proceso de extracción directa del litio, en el que de todas maneras disminuye en un alto porcentaje el uso del agua de esta cuenca? ¿Ustedes han hecho ese estudio como universidad? ¿Qué sería lo favorable? Alguien podría decir que si se hace con extracción directa no se va a extraer potasio, esa es la justificación que se ha dado.

Tiene la palabra el señor Cristian Rodríguez.

El señor **RODRÍGUEZ** (director del Instituto de Políticas Públicas de la Universidad Católica del Norte) [vía telemática].- Muchas gracias, señor Presidente.

Nuestro territorio está ubicado a 1.200 kilómetros de Santiago. Somos un territorio cuya descentralización significó, de alguna manera, dividir lo que había. Los gobiernos regionales se concentraban en una figura delegada del Presidente, que eran los intendentes, pero no se crean nuevas funciones, sino que se dividen entre una delegada y un gobernador regional. Al gobernador regional se le entregan los recursos, básicamente la administración del FNDR y la competencia de planificación. Son las dos grandes competencias que se le entregan, mientras que a los delegados se les entregó el poder político, que fue la gestión, la supervisión y la dirección de los representantes de los ministerios en la región.



En función de la pregunta del diputado Videla, lo anterior genera un montón de temas de descoordinación entre gobiernos regionales y delegados. Imagínense ustedes cuando correspondan a signos políticos de distintas coaliciones el delegado y el gobernador. Entonces, creo que eso ha tenido impactos en el territorio que la gente percibe como ausencia del Estado, como un vacío, como poca preocupación.

Por lo tanto, también hay un problema que ha tenido el impacto del proceso descentralizador sobre los territorios, que, en el fondo, al final disminuyó las capacidades del gobierno en el territorio, porque las dividió y la dejó sin coordinación.

Dado lo anterior, hoy hay que hacer todo un esfuerzo de coordinación que antes estaba resuelto en una sola figura, que era la responsable. ¿Me entienden? Actualmente, hay dos responsables, pero, obviamente, es mucho mayor el costo de la coordinación, mucho más alto, y la gente, las personas y la comunidad los percibe como ausencia estatal.

Entonces, el problema de fondo es cómo se concibió la descentralización que hoy tenemos en el país.

Respecto de la consulta sobre el agua en la extracción en los salares, no hemos hecho estudios de detalle sobre los salares y el tema hídrico. Por ejemplo, los contratos significaron un monitoreo del salar de Atacama que antes no existía. Creo que establecer estaciones de monitoreo sobre el comportamiento de los recursos hídricos en el salar de Atacama, que no existían con anterioridad, me parece que fue un paso adelante. Sin embargo, es el tema más sensible, más aún por los efectos no



solo de la extracción, sino también del cambio climático y cómo este puede afectar las mayores exigencias.

Gracias.

El señor **TAPIA** (Presidente).- Señor Rodríguez, muchas gracias por su presentación.

Creo que ha sido muy importante el material que usted nos entrega y lo vamos a agregar en la cuenta final de esta comisión. Así, quedo agradecido por su tiempo.

El señor **RODRÍGUEZ** (director del Instituto de Políticas Públicas de la Universidad Católica del Norte) [vía telemática].- Señor Presidente, les dejo el *link* del Observatorio del salar de Atacama, donde hay cinco estudios sobre el territorio de dicho salar, para que puedan quedar a disposición de ustedes.

El señor **TAPIA** (Presidente).- Muchas gracias, muy amable.

El señor **RODRÍGUEZ** (director del Instituto de Políticas Públicas de la Universidad Católica del Norte) [vía telemática].- A usted.

El señor **TAPIA** (Presidente).- Recabo el acuerdo de la comisión para prorrogar la sesión, debido a que fue fijada por dos horas, con el fin de escuchar a los demás expositores.

¿Habrá acuerdo?

Acordado.

La próxima exposición es del señor Diego García, de la comunidad atacameña de Larache.

Dispone de quince minutos para exponer, luego de lo cual se le realizarán algunas preguntas.



Tiene la palabra el señor Diego García.

El señor **GARCÍA** (representante de la comunidad atacameña de Larache).- Señor Presidente, en búsqueda de la transparencia que se está dando en este contexto de investigación, me corresponde mencionar que no tengo ninguna relación con el estamento público; es decir, no trabajo en el servicio público ni con la empresa, ni directa ni indirectamente. Esto es lo que quería aclarar en primera instancia.

Creo que es importante para esta investigación, no solo llamar, en este caso, a tres comunidades, sino tratar de cubrir el total de las asociaciones y comunidades que componen Atacama la Grande.

Como ya se ha mencionado anteriormente, la cuenca del salar de Atacama es un entorno de vivir ecosistémico bastante importante para todos, no solo para algunos. En ese sentido, me detendré, pues, quizás, en mi contexto, no me corresponde hablar de las licitaciones ni de los precios del litio, sino que las comunidades del salar de Atacama tienen derecho a participar sobre su territorio.

Eso es lo importante y la columna vertebral de toda la discusión que se está dando en relación con los contratos que se están suscribiendo actualmente y con la manera en que la Corporación de Fomento de la Producción (Corfo) o el gobierno, a través de la Corfo, ha estado buscando plasmar la Estrategia Nacional del Litio.

Para hacer eco de eso, es importante hacer un poco de historia. Pertenezco al Consejo de Pueblos Atacameños (CPA) en el período 2021-2022, en la época en que estaban vigentes los



contratos especiales de operación del litio (CEOL), como muy bien mencionaron algunas personas. Como pueblo atacameño y como consejo de pueblos que agrupa a dieciocho comunidades, entendíamos que pronto este iba a ser un *boom* y que era lógico que se fuera a extraer más litio. Obviamente, la demanda aumentó en demasía y los precios también, pero fue una oportunidad que perdió Chile, como ustedes bien lo saben. En ese contexto, como pueblo indígena nos preocupaba cuál iba a ser la forma de trabajar con nosotros en este contexto y en esta apreciación, dado que el salar de Atacama es uno de los salares más investigados en Chile, como ningún otro.

Entonces, no había ningún tipo de argumento para sugerir que se fueran a Maricunga o a otros salares particulares. Sin embargo, entendiendo que el salar de Atacama agrupa al pueblo Licanantay, obviamente estamos preocupados de que se siga extrayendo litio y que el desarrollo no llegue.

Dado ese punto, me detengo también en la forma de trabajar que ha tenido el Estado respecto de la modificación del contrato de 2018, cuando no se hizo consulta indígena. A raíz de esto, las comunidades presentaron una demanda en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), sin que se haya visto nada al respecto, porque la CIDH es una corte que recibe demandas de muchas partes del mundo; por lo tanto, es prácticamente imposible o poco probable que tome el parecer de las comunidades indígenas Licanantay respecto de la afectación sobre el salar de Atacama, que fue descubierta por la Corfo en 2018, instancia en que se llevó a tribunales a Soquimich (SQM) propiamente tal.



En ese contexto, no hubo consulta indígena sobre esa modificación de ese contrato. Ahora que se está haciendo una segunda modificación del mismo contrato, vemos que se está haciendo la consulta indígena.

Como dije, no voy a hablar de si está bien o está mal, porque, al final de cuentas, a nosotros lo que nos interesa es tratar de proteger el ecosistema y la cuenca endorreica del salar de Atacama.

Al respecto, quiero decir que todas las comunidades nos vemos afectadas de alguna manera. Hace poco tuvimos la visita del director general de Aguas, quien mencionó que los afluentes más importantes que alimentan a la cuenca del salar de Atacama, sin desmerecer las lluvias, que obviamente se dan poco -es un milagro que ahora tengamos nieve-, los dos afluentes, que son el río San Pedro y el río Vilama, son los que alimentan también el salar de Atacama, y esa es la preocupación que realmente tenemos.

La extracción que se está dando ahora en el salar de Atacama, de la forma en que se está dando, es bastante invasiva. La *puri*, el agua, como la llamamos acá, es uno de los recursos básicos, entendiendo que extraer agua de otras partes es prácticamente imposible, por la geografía propia del salar de Atacama.

Un dato, entregado por la propia empresa, para producir 180.000 toneladas de litio al año fueron necesarios 25.000 millones de litros de agua, o sea, el consumo de San Pedro de Atacama en un año. Prácticamente, estamos consumiendo 31 años de lo que consume San Pedro de Atacama. Esto corresponde a



datos estadísticos entregados por la empresa; no son inventados por nosotros. Obviamente, como formamos parte de una unidad de medio ambiente, también se ha estado estudiando muy bien la microbiota dentro del salar y la preocupación que existe con el ecosistema y el equilibrio. También la Dirección General de Aguas (DGA) mostró el balance hídrico, el cual indica que estamos prácticamente con un déficit considerable dentro de esta cuenca.

De acuerdo con esas particularidades, quiero decir que el derecho de que las comunidades y el pueblo indígena Licanantay sea consultado acerca de la forma en que la extracción va a desarrollarse sobre su territorio es superimportante y legitima el aspecto social de cómo se quiere desarrollar el pueblo.

Respecto de las rentas que está recibiendo la Corfo, bien saben que [...] a déficit de agua, a déficit de energía.

Recuerdo muy bien que la diputada Ahumada habló sobre el tema de la energía en el contexto de San Pedro de Atacama, pero no vemos que el gobierno regional o, en este caso, la Corfo estén bajando esos recursos hacia la *likana*, hacia nuestro pueblo. Prácticamente, las comunidades están resolviendo sus problemas con los recursos que reciben por el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), sobre pueblos indígenas y tribales, que tienen derecho a recibir, y el Estado no se está haciendo cargo.

Lo mismo podemos decir en cuanto a las tierras indígenas, en que se ha sectorizado un programa para la entrega de tierras indígenas, pero no la totalidad, como dice el artículo



tercero transitorio de la norma, que no se van a entregar estos territorios, entendiendo que también bajo eso hay que colocar las *layers* de las pertenencias mineras, propiamente tal, y obviamente otras que existen sobre el mismo territorio.

Por lo tanto, respecto de la consulta son preocupantes los plazos y los tiempos.

Si no lo saben, la consulta indígena debió haber partido en mayo del año pasado, pero empezó en noviembre de 2024.

En cuanto a las cosas que hayan pasado con la Corfo, su administración y su forma de trabajar las desconozco; los plazos son los preocupantes. Como muy bien mencionó la interviniente anterior, Lady Sandon, las comunidades indígenas vamos a mostrar un contrato que va a establecer plazos hasta 2060 sobre el extractivismo del mismo salar.

Por lo tanto, es preocupante la manera de trabajar en términos de plazos. No me refiero ni al contrato ni a los borradores, actualmente. Me refiero a términos de plazos, porque, al final, los que vivimos y hacemos patria somos los más afectados, entendiendo el problema de la cantidad de agua a la que me referí anteriormente; o sea, por cada año, 31 años son de San Pedro de Atacama.

En términos de extracción directa de litio conocemos poco, pero, obviamente, existe una preocupación grande de cómo esa tecnología puede afectar el desarrollo de la cuenca del salar de Atacama.

Pero también quiero señalar, como muchos de mis pares lo dijeron, que las comunidades indígenas Licanantay no están en



contra del desarrollo; estamos en contra de que se [...] nuevas tecnologías. Lo que estamos diciendo es que el derecho a preguntar, a saber y a tener conocimiento de lo que se está haciendo en el territorio es lo que debe legitimar el aspecto social de cómo se hacen las cosas en la casa de uno, porque no se puede permitir que alguien venga y quiera arreglarle el techo sin siquiera consultar.

Creo que la validez existe desde el punto de vista interno, pero no solamente con comunidades indígenas, sino que con el pueblo Licanantay completo. Yo creo que hay que mostrar otro tipo de preocupación, que es la legitimidad que tiene Codelco. Ahí los diputados de Antofagasta saben la legitimidad que tiene Codelco con respecto a la forma de trabajar en Calama y con los pueblos originarios del Alto Loa, pero creo que ahí existe un término complejo en cuanto a cómo se legitima ese proceso válido con respecto a la forma que tiene y que, en este caso, siempre ha tenido Codelco.

Por último, quiero mencionar que mi comunidad, en los contextos de desarrollo, solo ha suscrito convenios que son legítimamente validados por el resto. No tenemos directamente convenios individuales con empresas; eso lo ha designado la asamblea.

El señor **TAPIA** (Presidente).- Muchas gracias.

Tiene la palabra a la diputada Yovana Ahumada.

La señorita **AHUMADA** (doña Yovana).- Señor Presidente, algo que acá se ha repetido y, quizás, usted nos pueda contar un poco, tiene que ver con las consultas, con la transparencia y los procesos. Nos damos cuenta que hay retrasos, hay falta de



simpleza en la entrega de información para que ustedes puedan bajarla, compartir y traer la respuesta.

¿Cómo debiera ser el proceso y cómo se está llevando a cabo? Porque, como bien lo señalaron, estaban viendo el tema del SBAP, la protección de los salares, la nueva implementación del SBAP. Entonces, hay varias situaciones que se están dando al mismo tiempo. Y la idea es saber cómo nosotros podemos mejorar en la parte legislativa, porque, al parecer, no está siendo eficiente o no está siendo de la mejor manera para ustedes.

Y como esto se va a seguir repitiendo, la idea es mejorar y hacerlo bien, de tal forma que nosotros en nuestro rol fiscalizador podamos ver cómo se está aplicando.

El señor **TAPIA** (Presidente).- Tiene la palabra el señor García.

El señor **GARCÍA** (representante de la comunidad atacameña de Larache).- Señor Presidente, creo esto pasa principalmente por el decreto 66, de cómo se norma la consulta indígena.

Primero, las consultas indígenas no son vinculantes; por tanto, la forma de trabajar que tenemos hoy, si la Corfo decide no tomar los argumentos que tengan las comunidades, no lo va a tomar. Por eso hacemos caso en cuanto a que las consultas no son vinculantes. Creo que hay un espacio para discutir respecto del decreto 66, obviamente, normado por la OIT en el artículo 169.

En ese espacio también se debe legitimar el tema de que damos pie a trabajar y la flexibilidad de los tiempos. Los representantes o los dirigentes de las comunidades indígenas,



aunque sean, en este caso, electos democráticamente mediante voto, lo que no significa que se vayan a mandar solos; sino que tienen que hacer la bajada correspondiente de la información a sus bases. Por lo tanto, esos tiempos y plazos, obviamente, ayudan para que los procesos se lleven de mejor forma, entendiendo que esta consulta indígena es por un contrato que va a durar hasta 2060, y créame que ningún dirigente quiere quemarse -por decirlo de alguna manera- solo con respecto al territorio y cómo quiere evaluar esto a futuro. De ahí la legitimidad de las bases con respecto a los proyectos.

Por último, hay algo que quizás no es para evaluar por parte de las comunidades, pero lo que preocupa, muchas veces, a las comunidades son los gobiernos, que en muchos momentos van variando de un sector a otro; por ejemplo, ustedes muy bien saben que el 51 por ciento, de 2031 en adelante, va a ser de Codelco, pero Codelco ha tenido la determinación también de vender esas acciones.

Entonces, hay situaciones que podrían preocupar más en el contexto de cómo se hacen las operaciones a futuro de la extracción del litio, y cómo va a ser ese relacionamiento con las comunidades.

Quiero dejar ese antecedente, que una de las preocupaciones de nuestra comunidad es estar al tanto sobre esos márgenes y cómo se trabaja y se elabora, entendiendo que en el mundo todos quieren trabajar con comunidades, pero ahí existe un tema en particular.

Gracias.



El señor **TAPIA** (Presidente).- Don Diego, gracias por su presentación.

Como ya intervinieron todos los invitados agendados por la comisión, ahora vamos a tomar el acuerdo para recibir a dos comunidades indígenas que desean intervenir, más la asociación indígena; o sea, serían tres.

Por lo tanto, los invito a pasar de a uno, para que expongan diez minutos, y luego tendremos una ronda de consultas.

La señora **CRUZ**, doña Sandra (vicepresidenta de la comunidad atacameña de Socaire).- Señor Presidente, buenos días.

Mi nombre es Sandra Cruz y soy presidenta de la comunidad atacameña de Socaire. Me imagino que pudieron revisar los antecedentes de la estrategia nacional del litio.

Nuestra demanda territorial se enmarca dentro del territorio donde hoy se proyecta -valga la redundancia- un proyecto de estrategia nacional del litio.

Señor Presidente, como no estaba preparada para esta intervención, quiero solicitar que dentro de todas las comisiones que existen dentro del Estado, incluyendo las de la Cámara de Diputados, pudieran hacer la funcionalidad. Me imagino que, dentro de lo que ustedes están haciendo, debe existir un alto estándar de investigación y de fiscalización. No sé si es el momento, pero deseo mencionarles que estas comisiones no pueden ser con tres comunidades o con tres instituciones que representan a todo un pueblo. Tienen que ser con todas las asociaciones del pueblo, porque si bien hay diferencias entre las asociaciones, porque cada una tiene su



rol, esto tiene que ver con la prolijidad y con la transparencia que se requiere en estas investigaciones.

Entendiendo que todas las comunidades están muy preocupadas por el salario, hay políticas que pudieron haber funcionado mucho antes; me refiero a todas las comisiones de temas científicos. Cuando uno consulta al Estado y a los organismos que están haciendo sobre todo la consulta de si existe un estudio base sobre el salario, para poder hoy liderar un proyecto como este, de tantos años, no existe. Esto lo vemos desde el punto de vista legislativo, que tampoco existe, y las comisiones no se han hecho cargo de la fiscalización de la proyección de la vida del territorio. Entendiendo que también hay comisiones medioambientales en la Cámara de Diputados, los llamo a ser responsables, a realizar los estudios necesarios y no llegar a las instancias de los proyectos solo para hacer una consulta y recién activar las fiscalizaciones necesarias para saber si se están cumpliendo o no con los estándares de un contrato.

También hay una Comisión de Futuro, Ciencias, Tecnología, Conocimiento e Innovación en la Cámara y, en ese sentido, me gustaría saber si ustedes, como Comisión de Minería y Energía, tienen conocimiento de todo lo que significa la tecnología y la innovación que se pretende aplicar en el salario.

Creo que los ciudadanos elegimos a nuestros representantes para que cumplan el rol de fiscalizadores y podamos cumplir también en una consulta indígena con ciertos criterios de estudio y base. No podemos seguir así, creo que hay muchos



proyectos de minería; de hecho, ya está operando "minería 50" y todo lo que dice relación con eso, pero no vamos a seguir con proyectos en las comunidades indígenas sin tener los estudios necesarios, sin hacernos cargo de la vida de esas personas que habitan el territorio por miles de años, como decían nuestros antecesores.

Reconozco el trabajo que hizo nuestra gente, nuestras dirigencias, pero llamo a que seamos responsables con lo que estamos haciendo ahora. Como dije, no tenía algo preparado, pero sí tengo que decir, y hablo por mi comunidad, que estamos muy preocupados con lo que está pasando y que debemos hacer las cosas responsablemente. No podemos llegar a instancias como esta, justo cuando estamos en proceso de una consulta indígena, porque eso genera una división en el pueblo que no se necesita. Hoy día no se necesita y esto es parte de eso.

Gracias.

El señor **TAPIA** (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Yovana Ahumada.

La señorita **AHUMADA** (doña Yovana).- Señor Presidente, un poco para contextualizar lo que se nos ha dicho de las comisiones, de nuestro actuar y de esta comisión especial investigadora, quiero comentarles que los diputados no participamos en todas las comisiones dentro de la Cámara. Quiero aclarar eso y cómo se mueven, porque entiendo que muchos quizás no conocen cómo funciona el tema de las comisiones y cómo funciona la Cámara de Diputados.



Por las preocupaciones que vimos, porque la mayoría de los diputados que estamos acá también participamos en la Comisión de Minería y Energía, junto con el diputado Cristián Tapia, quien preside, levantamos esta comisión especial investigadora, que tiene una facultad específica, que solo nos da poder para lo que está mandatado en ese documento. Por lo tanto, no podemos ir más allá ni más acá de lo que dice nuestro mandato, porque nos da atribuciones particulares para investigar y obtener información que posteriormente se transforma en un informe, desde nuestro rol fiscalizador, como Cámara de Diputados.

Acuso recibo completamente, por su intermedio, señor Presidente, de lo que usted acaba de decir, de lo que se ha dicho y de lo que seguramente nos van a exponer después, y lo haré llegar a aquellas comisiones a las cuales no pertenecemos, para que hagan ese trabajo.

También hago un llamado para se comuniquen con sus representantes, porque es importante. Personalmente, tengo comunicación con varios representantes, pero en la medida en que van pasando ciertas situaciones, como la del agua, la luz y otras, uno va actuando, pero necesitamos que exista comunicación. Creo que está bien que hagamos este levantamiento, pero tenemos que estar en conversación, tanto ustedes como nosotros.

Es importante también explicar cómo funciona la Cámara de Diputados y, por supuesto, hay ciertas acciones que debieran realizar las comisiones, pero créanme que es supercomplejo llevar a terreno una comisión. Hoy día hacemos un tremendo



trabajo y lamentamos no haber podido llegar a todas las comunidades, porque tenemos tiempos acotados y la comisión, lamentablemente, dura dos horas.

Entonces, el Presidente de la comisión trató de encontrar ciertos representantes para tratar de escuchar a la mayoría, pero siempre vamos a quedar cortos de tiempo para escucharlos a todos. Esperamos tener la instancia, si no es presencial, al menos virtual, desde la Comisión de Minería y Energía o de esta comisión especial investigadora.

Gracias.

El señor **TAPIA** (Presidente).- También quiero agradecer a la señora Sandra esta instancia. Es muy importante escuchar lo que sienten desde el corazón, porque son ustedes los que viven acá.

Entiendo la preocupación que siente por los tiempos. Al respecto, cronológicamente, este memorándum de acuerdo lo conocimos por la prensa a fines de 2023. Insisto, a través de la prensa; o sea, nadie lo vio con la Comisión de Minería y Energía, a la cual los tres diputados presentes pertenecemos, y nunca nos fueron a plantear lo que se pretendía. Estuvimos en el lanzamiento de la política Estrategia Nacional del Litio y nos parece bien que el Estado ingrese a la política nacional del litio, pero este acuerdo no lo conocíamos.

Sin embargo, quiero señalar que, en todo caso, este acuerdo todavía no se firma definitivamente. Hay una propuesta para poder firmar este acuerdo, pero lo que usted nos señala es muy importante. Al final voy a hacer un pequeño resumen.



Como comisión, agradecemos su intervención, señora Sandra, así como agradecemos las intervenciones que hemos tenido y las que vamos a tener más adelante por parte de los próximos expositores.

Tiene la palabra la señora Sandra Cruz.

La señora **CRUZ**, doña Sandra (vicepresidenta de la comunidad atacameña de Socaire).- Señor Presidente, quiero manifestar que entiendo cómo funciona el organismo, los poderes políticos, sobre todo. Sin embargo, creo que nosotros, al ser dirigentes, tenemos que manejar todo eso desde la base.

Entendiendo que eso está claro, quiero manifestar que sí o sí en esta investigación, como lo indican ustedes, tienen que participar las otras comisiones. No puede ser que una investigación no entienda la innovación [...] futuro de este territorio.

Por lo tanto, si hay una investigación sobre la política de Estrategia Nacional del Litio, tiene que ser amplia.

Eso, Presidente.

El señor **TAPIA** (Presidente).- Quiero puntualizar que esto no termina acá, no termina el 12 de mayo, pero la facultad que tiene esta comisión especial investigadora es para investigar los actos de gobierno respecto de este contrato. Ni siquiera nos podemos meter a investigar a Soquimich en esta comisión, pero sí lo podemos hacer a través de la Comisión de Minería y Energía, que lo vamos a tener que seguir haciendo y lo llevamos como tarea. Respecto de eso, quédese tranquila.

Una vez más, le agradezco, señora Sandra Cruz.



A continuación, tiene la palabra, hasta por diez minutos, el señor Héctor Cruz.

El señor **CRUZ** (presidente de la comunidad atacameña de Camar).- Señor Presidente, estoy muy agradecido por el espacio que me dan y, a pesar de que no nos invitaron, somos una de las comunidades que tiene más participación en el tema hídrico.

Disculpe que sea majadero, pero es muy preocupante esta situación. Nosotros, como atacameños, nos reconocemos como un solo pueblo, pero, dentro de ese pueblo, hay comunidades que estamos al límite respecto de cómo sobrevivimos o cómo incidimos en nuestros organismos de gobierno para que nos escuchen.

En primer lugar, espero que esta investigación se haga en los espacios que corresponden e incluya a las comunidades que hoy en día dependen de la extracción. Por supuesto, hay un pueblo que tiene su [...] de identificar, hay comunidades que están insertas al lado, como la localidad de Peine, por ejemplo, que vi que tampoco fue invitada y que está ahí mismo. Mi comunidad, Camar, está al lado, luego Socaire, Toconao y después están nuestros hermanos hacia el norte.

Entonces, si en verdad va a haber una investigación, por favor que se consideren a los actores que corresponden en esta mesa.

En segundo lugar, quiero dejar claro que este trabajo se debe hacer con las comunidades, con todas las comunidades, pero, por favor, que nadie se tome la representación de las comunidades que hoy tienen afectación, por ejemplo, como el



Consejo de Pueblos Atacameños o cualquier otra organización que no conozca las afectaciones de las comunidades. Entiendo que como Cámara de Diputados no conocen nuestra realidad, cómo vivimos, qué tipo de necesidades tenemos o cómo nos posicionamos hoy para poder ser escuchados, y lo gravitante es que son daños que son irreversibles, que tampoco los conocen, porque lamentablemente acá hubo un convenio que se firmó en 2016 -me parece-, que no abarca el tema del cuidado territorial.

La verdad es que si nosotros, como pueblo, al menos Camar, identificamos que, si no nos empoderamos desde nuestro pueblo, las otras organizaciones que se toman la representatividad lamentablemente no hacen defensa ni territorial ni tampoco hídrica, o lo que sea, para poder tener subsistencia en el territorio.

Entonces, por favor, pido que se aborden esos temas, se haga una verdadera investigación y que no tomen representatividad organismos que no corresponden.

Segundo, creo que uno no puede criticar a un gobierno si desde la parte comunitaria no se trabaja, o al gobierno que esté de turno, porque, tal como dijo el representante de Toconao, la extracción no nace hoy día, sino hace cuarenta años, y nosotros, las comunidades que estamos al lado, lamentablemente venimos sufriendo desde esa fecha; se nos secaron lagunas, el tema hídrico ha ido disminuyendo enormemente, y han pasado distintos gobiernos, pero nadie nos ha solucionado ese tema y tampoco nos han escuchado.



Pero como yo decía en su momento, de no criticar, en agosto del año pasado, quien les habla, y también con la asesoría de [...] solicitamos una visita al Congreso Nacional, y nos recibieron.

Nos recibió el senador Rafael Prohens y le explicamos nuestra problemática con respecto al contrato que hoy día están investigando ustedes, el tema hídrico y cómo vivíamos.

Tuvimos la visita de otra persona, que no recuerdo, pero solicitamos que se nos diera un espacio.

El señor **TAPIA** (Presidente).- ¿Fue un parlamentario puntual o la comisión?

El señor **CRUZ** (presidente de la comunidad atacameña de Camar).- Visitamos a alguien de la comisión. Pedimos que se nos escuchara, planteamos el tema del contrato y preguntamos cómo nos podían ayudar respecto del tema hídrico y ambiental. Nos quedaron de contestar, porque hice la petición de que pudiesen escuchar a las cuatro comunidades que teníamos esa afectación, pero no nos respondieron. Eso fue en agosto del año pasado.

Recién escuchaba al diputado que se retiró y en verdad es lamentable, porque si se está haciendo una investigación, me gustaría que también escuchara él, para que realmente se haga todo como corresponde. Entonces, no se puede retirar un diputado de una mesa; hago esa observación.

Nosotros buscamos el apoyo, distintas visiones sobre cómo generar una mesa donde se escuche a las comunidades que hoy tienen problemáticas, pero no tuvimos esa respuesta.



Hago mención fuerte en este tema, porque, como se reaccionó acá, espero que esto no se transforme en un interés político, y se escuche realmente cuál es la problemática de las comunidades. Si ustedes quieren sacar después un resultado de esta investigación, que sea con base en las problemáticas de las comunidades.

Escuchaba, por ejemplo, que hay sobornos. A nosotros, como comunidad, nos hacen sentir eso. No sé si lo entendí mal yo, pero nosotros, como comunidad de Camar, al menos, no tenemos sobornos, porque queremos insertarnos y saber cómo incidir en los temas ambientales e hídricos.

Entonces, pido que, por favor, se aborden esos temas de acuerdo con la investigación.

Quiero darles una explicación y pedirles disculpas, porque como nosotros no estábamos invitados, no preparamos los puntos que podíamos tocar acá en la mesa.

Respecto de las consultas que se están desarrollando, fue la comunidad de Camar la que puso el recurso de protección contra la Corfo, sobre la primera distribución, y al término de esa consulta fue la que dijo que acá se estaba haciendo la repartición de un botín y que todas las comunidades recibieron sin hacer observación, pero nosotros, como Camar, Socaire y Toconao, levantamos la mano y dijimos que eso no podía ser, porque primero tenían que asignarse recursos para estudios ambientales y para estudios hídricos, pero, lamentablemente, como ya venía la distribución en esa forma, se hizo y no nos escucharon.



En la segunda consulta, como ya habíamos puesto el recurso de protección, exigimos que fuera a través de una consulta ampliada, como hoy se está haciendo, en la que están participando las asociaciones y comunidades, y se están dando los espacios para que ellos puedan levantar su mano y exponer todas sus demandas.

En nuestra visión, nosotros creemos que está bien, que es lo que corresponde, pero sí se tiene que tomar la parte del borde sur, pues tiene que ser de forma diferenciada, porque tenemos afectaciones directas en temas hídricos, ambientales y territoriales.

Quiero también dejarlos invitados, porque si ustedes van a hacer una investigación, quisiera que estuvieran en el territorio para que vean qué condiciones de territorio tenemos, y ahí ustedes se van a dar cuenta.

A nosotros nos visitó el ministro Grau y él se dio cuenta, en el territorio, cómo vivíamos. Entonces, hoy, no voy a destacar si este gobierno lo ha hecho mal o lo ha hecho bien, porque esos son temas que se resuelven en las votaciones, como se menciona también acá, pero creo que sí hemos sido oídos; que las autoridades visiten nuestro territorio, que vean todo de forma presencial, porque así se hacen las cosas, así se identifican las problemáticas

Entonces, creo que, en esa parte, a través de nuestro trabajo como comunidad, porque entre las cuatro comunidades hemos desarrollado este trabajo para que nos escuchen, así como fuimos al Congreso Nacional a que nos escucharan, y ojalá que



hubiésemos tenido una respuesta para poder analizar este tema.

Ahora, cuando se habla de revisar el contrato, escucho que ustedes no sabían de ese acuerdo. Imagínense, si ustedes, como autoridades, no saben, ¿qué nos queda a nosotros como comunidad? O sea, a una comunidad solamente le queda asumir todos los riesgos y todo el tema.

En ese sentido, creo que hoy día, como comunidades, sí estamos trabajando para poder ver cómo nos insertamos, no en temas de socios estratégicos ni nada de eso, sino cómo poder incidir en las decisiones que hoy se toman. Ese es el trabajo que hoy estamos haciendo como comunidad del borde sur.

Por lo tanto, sería bueno que esta comisión investigadora se hiciera con los actores que corresponden; en verdad, les pido que sea de esa forma y, por supuesto, tiene que ser ampliado a las demás organizaciones, porque esto no puede ser un secreto; tiene que verse el trabajo real que se está haciendo.

Igualmente, respecto de las fechas, se habla que se han demorado mucho, pero también tenemos que reconocer que, de nuestra parte, de la organización, se van pidiendo cambios de fecha. Tenemos que ser sinceros en ese sentido. Cuando se hacen las consultas, de ahí mismo salen las levantadas de mano pidiendo los cambios de fecha, y eso va en contra.. Mire, yo recién estoy insertándome en cómo defender nuestro territorio, pero va en contra de los pueblos, los que hoy tienen una afectación directa.



Por ejemplo, si el proyecto está inserto en nuestro territorio, tenemos que trabajar, tenemos que hacer defensa; cómo nos insertamos o cómo ustedes nos ayudan a que tengamos una voz que diga: Oiga, acá se tiene que hacer un estudio, primero.

Pero, ¿qué está pasando hoy? Que la consulta no se deja realizar, la bajada de información y todos los espacios que corresponden, y eso va en desmedro de nuestros pueblos, los cuales hoy día ya tenemos daños progresivos.

Los invito a venir a Camar, al territorio, para que revisen dónde está la línea de extracción de pozos de agua dulce: está en nuestro territorio.

Somos nosotros los que nos estamos quedando sin agua para hacer regadío, para hacer todo lo que un pueblo necesita hacer para vivir. En verdad, esto es muy preocupante, y es más preocupante que las comunidades no sean consideradas, que hoy día dependan de las decisiones que tomen los demás, incluidos nuestros hermanos, porque hacer la consulta es lo mismo que yo vaya a su casa y le diga qué tipo de lavadora se va a comprar, tenga que preguntarle a todo un pueblo. No sé si usted tomaría ese tema como respeto. Nosotros lo sentimos así, porque las decisiones se están tomando ampliadas sobre la sobrevivencia de los pueblos que estamos allá, y aun así lo aceptamos con respeto, pero sí tiene que ser responsable, tiene que ser consultando a la gente, y tiene que ser con participación de la gente que hoy en día hace vida allá. Porque ellos saben cómo viven, qué es lo que tienen que vivir y cómo son sus recursos hídricos. No conozco la vida en San



Pedro de Atacama. Sé que tenemos hermanos acá. Sé sus condiciones y que les falta el agua, pero no sé el motivo. Esas cosas tienen que ser recogidas. Se las pido así, con claridad, y que se puedan estipular en la investigación de acuerdo con la participación de todos.

Muchas gracias.

Un señor **DIPUTADO**.- Muy breve. Agradezco la intervención. Dejo claro que no hemos querido excluir, en la comisión investigadora, a ninguna comunidad. Muy por el contrario, es un esfuerzo estar acá. Hay diputados de otra región que han priorizado estar acá. También valoro esas cosas. Obviamente, hay varias instancias donde van a poder exponer, pero esta es una iniciativa de poder conversar con algunos y seguramente vamos a tener otra oportunidad.

Como somos de acá también podemos plantear más cuestiones, porque seguramente conocemos más que los otros diputados, porque estamos acá en el territorio.

Y lo segundo, el tema de los sobornos que lo ha planteado justamente una comunidad de acá. Obviamente, tomamos algunos acuerdos, pero partió de las mismas comunidades que nos los dieron a conocer.

El señor **TAPIA** (Presidente).- Don Héctor, nada más quiero agradecerle y decirle que el rol que tenemos como Poder Legislativo es distinto al Poder Ejecutivo; o sea, la participación de poder generar es del Poder Ejecutivo, definitivamente.



Aquí están presentes el seremi de Medio Ambiente, el seremi de Minería, el Sernageomin, el seremi de Gobierno, delegados provinciales, delegados regionales.

Entonces, para nosotros igual es complejo. Estamos en Santiago y Valparaíso, y después volvemos a las regiones. Doy fe de que los diputados y las diputadas que estamos acá terminamos el jueves y nos vinimos inmediatamente a la región.

En Atacama tenemos nueve comunas, y me parece que ustedes igual. Y los problemas de salud, educación, vivienda y laborales son demasiados. Me gustaría tener más tiempo para ir a terreno, pero vamos a estar pendientes.

Como le decía, la comisión tiene una fecha de término, pero la Comisión de Minería y Energía no. Por consiguiente, nos gustaría coordinar con ambos colegas para que a futuro -en el mes de junio tal vez, porque tenemos hartos temas; estamos con las patentes mineras de los trabajadores, de los pequeños mineros, un tremendo problema- poder invitarlos por dos horas a la Comisión de Minería y que puedan exponer, tal vez, con otras comunidades.

Muchas gracias por su presencia, es grato tenerles acá, aunque haya sido improvisado, pero estas cosas funcionan así. No somos cuadrados. Nos podíamos haber cuadrado, pero lo importante es que estamos acá y aprovechamos de saludarles. Muchas gracias.

Corresponde dar el uso de la palabra al señor Hugo Flores.

El señor **FLORES**, don Hugo (ganadero y pastor de llamas).- Gracias y un gusto, en verdad, tenerlos acá.



Mi nombre es Hugo Flores. Soy ganadero y tengo mis llamas. Soy pastor de ascendencia básicamente de los cerros. Es la primera vez que estoy en una comisión y me parece muy grato que estén acá. Los felicito, porque siento que el Estado y el rol de los legisladores principalmente es fiscalizar. Y me parece que lo que están haciendo es precisamente eso.

Segundo, vengo en representación de una organización de ganaderos de camélidos, es decir, criaderos y alcistas de llamas principalmente.

Esta estrategia del litio, así como dicen que se enteraron por la prensa, también nos hemos enterado de manera muy informal e inesperada. ¿Por qué? Esto de alguna forma como pueblo -voy a hablar como pueblo y no voy a diferenciar entre una comunidad y una asociación, pese a que soy parte de una asociación- siento que esta es una misión que tenemos que defender o poner nuestras alertas cuando vemos algo que nos puede afectar.

Sentimos que la estrategia del litio, hoy día, primero, tiene unos tentáculos muy importantes que están llegando, tal vez, incluso a las mismas comunidades, que está generando una división muy grande. Hay un tejido social que se está afectando y que posiblemente no tenga reparación, señores diputados. Y eso quiero que quede presente que no estamos hablando de plata. No estamos por plata ni por recursos.

Aquí nos interesa conservar al pueblo atacameño, porque creemos que somos patrimonio de la humanidad y diferentes al pueblo chileno en general. En particular, tenemos nuestras costumbres y tradiciones. Quiero apelar a que ustedes se



lleven la voz de un dirigente, pero que no representa solamente a algunos. Quiero que eso les quede claro. Hay un gran porcentaje de atacameños que no están afiliados ni a comunidades ni a asociaciones. Me parece extremadamente grave que el gobierno no considere a ese grupo de personas en esta toma de decisiones frente a la estrategia del litio.

Creo que, por derecho propio, el hecho de ser indígena no nos diferencia, ni a unos ni a otros, de tener más o menos privilegios. Todos por igual. Y ahí creo que el gobierno se equivoca y esa es una responsabilidad que le corresponde hoy día al Ejecutivo efectivamente.

El proceso de consulta ha sido demasiado estresante para el pueblo atacameño, de mucho estrés, porque, así como usted ve, hay diferencias también entre los mismos dirigentes. Tienen posturas muy radicales, muy extremas, para defender ciertas posturas que me parece que van, incluso, en desmedro a veces de los mismos comuneros.

No tengo ningún problema en señalarle, señor diputado, que estamos hoy en presencia de un grave deterioro social para nuestro pueblo. Y eso se lo podemos acreditar con informes antropológicos, informes sociológicos, informes de expertos que puedan decir qué está pasando con respecto a la gente que vive en las comunidades y aquellos que no, porque también tenemos un margen muy grande de atacameños que viven en Calama precisamente.

Creo que el porcentaje de habitantes que tiene Calama es muy relevante respecto de la descendencia del pueblo atacameño, tanto del Alto Loa. Por eso, les digo que hablar como pueblo



significa no solamente Atacama la Grande; es decir, somos atacameños los de aquí y los que están en el Alto del Loa.

Por lo tanto, cuando hablamos de defender nuestro pueblo, no podemos dividirnos. El dividirnos finalmente nos hace débiles ante el Estado y ante toda esa inversión que tiene la empresa minera. Sabemos cómo ha operado SQM. No podemos desconocerlo. Ustedes son diputados. Nos hemos enterado por la prensa cómo operó mucho tiempo respecto de las campañas políticas y el uso de los recursos.

Para nosotros, eso es preocupante, porque puede haber síntomas de algunos problemas que tienen que ver con la corrupción. Ayer mismo, en la consulta indígena, planteábamos cómo se aborda el tema de la corrupción de los recursos que van a recibir nuestros pueblos, que nos parece que es necesario regular. Es necesario que existan protocolos de respaldo de cómo, hoy día, estamos utilizando esos recursos y cómo evitamos el enriquecimiento ilícito de las personas y de las comunidades. Porque tenemos que entender que las comunidades son formadas por personas y que los directorios y todo son personas; no son entes externos o extraterrestres. Somos personas y, por lo tanto, es superimportante dejar claro que puede existir un grado de corrupción sobre el tema de los recursos.

Soy pastor de llamas y me caracterizo así, aunque he estudiado. He salido y he vuelto a mi pueblo. La fortuna que tenemos los atacameños en general es ser libres. La buscamos y nos gusta la libertad de poder hacer las actividades que a nosotros los padres nos han dejado, nos han legado. Para



nosotros, hoy día, mantenerlas es prioridad. Mantener nuestras costumbres y tradiciones y no estamos solamente para la televisión, lo practicamos.

Es importante que eso lo dejemos muy claro.

Como comisión, me parece que tienen un trabajo bastante extenso. Me gustaría, como lo plantearon los otros hermanos atacameños, que efectivamente sean integradas todas las comunidades y todas las asociaciones; escuchar, porque creo que no está de más escuchar a aquellas personas que no sabe cómo operan ni el poder político, ni el Poder Ejecutivo, ni el Legislativo, pero que sí quieren saber qué piensan sus dirigentes y cómo son los acuerdos con el Estado. Aquí, efectivamente, hay cosas que se han tomado a lo mejor entre cuatro paredes y, hoy día, nos estamos enterando, de modo que debe asumir la responsabilidad quien corresponda. Así como el aparato público está para ejecutar, apoyar y participar con las comunidades, como dice el diputado, también hay una responsabilidad de la afectación que genera hacerlo tan rápido, a regañadientes y tratar de que todo salga a veces por un tema netamente de elección política. Eso es lo que puedo decir.

Muchas gracias por estar aquí. En verdad, agradecemos esta oportunidad para expresar lo que uno siente.

El señor **TAPIA** (Presidente).- Señor Flores, agradecemos su testimonio. Es muy valioso escuchar todo lo que podamos de una persona como usted, que cumple un tremendo rol junto a mucha gente que se dedica a la crianza de llamas. Me imagino que no debe ser fácil, pero sí muy lindo. Esperemos que



mañana podamos venir con más tiempo y tratar de visitar en terreno a cada uno de ustedes.

Tiene la palabra el señor Francisco Mondaca.

El señor **MONDACA** (representante de la Asociación de Agricultores y Regantes de Toconao).- Señor Presidente, mi nombre es Francisco Mondaca y represento a la Asociación de Regantes y Agricultores de Toconao. Soy ingeniero civil ambiental, tengo un diplomado en hidrogeología de la Universidad de Chile y estoy haciendo un magíster en hidrología y manejo de cuencas en la Universidad de Alcalá, España.

Vengo en representación de la asociación de agricultores de Toconao, organización que se fundó en 1890; incluso, es mucho más antigua que las mismas comunidades. Durante un tiempo estuvo funcionando mediante un decreto de la municipalidad, pero después pasó a la ley indígena.

De acuerdo con mi experiencia, y en este caso representando a la asociación, lo que hoy hacemos es agricultura familiar autosustentable, porque no da para hacer a gran escala. A veces las mismas comunidades nos dicen que no producimos. Claramente, eso responde a que estamos resistiendo. Antes se regaba en Toconao con 90 litros por segundo; sin embargo, hoy se riega en los veranos con 35 a 40 litros por segundo. Se imagina que eso es imposible. Se riega cada 22 días entre noviembre y febrero. Después llegan las lluvias, que es el salvavidas del año y con eso se sostiene un tiempo más.

En relación con lo que está ocurriendo, independientemente de que están haciendo una investigación, hoy no existe cabida en



la cuenca, pues en esta faltan 1.200 litros por segundo. Si uno evalúa, por más que la empresa quiera implementar tecnología, eso no es viable. Hay impactos que vienen desde hace treinta años y hoy día lo estamos viendo. Antes llovía mucho más, pero hoy ya no llueve así. En varios lugares cae el 50 por ciento.

Hace poco tiempo, ante la misma consulta a la DGA, esta nos da una información errónea, más precisamente que hay una precipitación promedio de 200 milímetros acumulada anualmente y que con eso técnicamente se podrían recargar los acuíferos, cosa que no ocurre.

Hoy solo llueve eso en el sector del Tatio. Hay sectores que alcanzan 60 milímetros de lluvia anualmente y en otros sectores 80 milímetros. En el sector de Socaire tiene un poco más y en el salar de Atacama no alcanzan los 30 milímetros acumulados anuales. Eso significa que no hay recarga efectiva de los acuíferos, pero eso no se toca. La DGA expone en una consulta información errónea desde hace seis años y, por ende, se entrega una mala información a la consulta.

Como asociación, nos preocupa mucho el tema del agua, porque hacemos uso efectivo en el territorio. Tenemos canales por más de 16 kilómetros, por los cuales hoy cuesta mucho regar. Incluso, cuando hay un desbalance hídrico, nos afecta más, sin considerar todas estas propuestas que [...]

Más encima, tenemos socios de otras comunidades -somos más de 130 socios, con más de 200 participantes-, lo que, sin desmerecer, la hace mucho más grande que ciertas comunidades. Además, tenemos que lidiar con qué nos aportan las



comunidades, las cuales a veces sí nos ayudan y otras veces no. En ese sentido, tenemos retrasos de más de cincuenta a sesenta años. No lo decimos nosotros, sino el mismo Indap, al sostener que hay un retraso en la infraestructura. Estamos arreglando canales de la década de 1960 y estamos en 2025. Imagínense todos esos años en que nadie los ha reparado ni se ha hecho cargo.

No podemos postular a la Conadi, porque tiene que postular la comunidad. Hay un vacío legal, porque se nos denigra; tenemos que estar rogando para postular a los fondos de la Conadi, porque esta habla solo con las comunidades. Lo mismo ocurre con la Corfo y las empresas, pues solo hablan con comunidades, entendiendo que son las dueñas del territorio. Los que hacen un uso efectivo son los agricultores y los ganaderos. Incluso, se encuentra establecido en la ley que las comunidades deben enfocarse y dar prioridad a la agricultura y la ganadería. La consulta no le está dando prioridad a esto último. Debiera ser una exigencia a las comunidades ese tipo de cosas, pero hoy día no. Actualmente, se están enfocando en cosas que le corresponden al Estado, como poner energía eléctrica o temas sociales, que también son muy importantes, pero quedamos desplazados. En ese sentido, hay un vacío legal por el cual la Conadi no deja postular.

En la consulta también tuvimos que hacer presión para poder ser partícipes, porque se está hablando el tema del agua, pero nadie nos pregunta. Si usted les pregunta, sin desmerecer a nadie, ¿cuánto es realmente el uso efectivo en



la agricultura del agua? ¿Cuántos son los promedios que hoy se requieren? Si queremos proyectar, pregunten a las comunidades cuánto se requiere. Son pocas las que saben eso. Entonces, la consulta no se está enfocando en la cultura indígena, en particular la cultura atacameña o *licanantay*.

A propósito del vacío legal, la consulta y los contratos que se están investigando, hoy nos falta una ley para salares y para manejo de cuenca. Deben saber que estamos en el desierto más árido del mundo y se supone que en los desiertos, para obtener una precipitación efectiva, se requiere más de 200 milímetros de lluvia acumulados anualmente, pero eso no existe. O sea, ya no estamos en un desierto, sino en un hiperdesierto. Eso ustedes no lo están viendo, porque hace falta una ley de salares y de cuencas en zona árida.

Si no hay una ley de salares, se sigue aplicando lo mismo que en el centro y sur del país. Actualmente, existe una ley de humedales urbanos. ¿Por qué el salar no puede tener una norma? ¿Por qué la cuenca del salar de Atacama no puede tener una ley, si lo mismo existe para los humedales, que son mucho más acotados y tienen mejores condiciones? Nosotros estamos en una condición extrema.

Entonces, los invito a reflexionar y a formular la ley con datos. Como asociación de regantes, si estamos aquí, es lamentablemente porque no se nos escucha. El 10 o 15 por ciento son de otras comunidades, no están inscritas en comunidades. Pero necesitamos dar abasto, porque nos dicen por qué tienen que hacer caso a ciertas decisiones si son indígenas, quieren trabajar la tierra y no tienen agua.



Hay un desbalance hídrico, una situación hídrica crítica. De manera que, antes de cualquier contrato o solución que quiera dar el Congreso Nacional, primero debe solucionar el problema base, cual es la elaboración de una ley y generar las condiciones para ello. Si quieren seguir la empresa, eso está bien, pero que esos 1.200 litros por segundo que hoy faltan se recuperen.

Esta misma información se la dije hace tres años a senadores en una mesa en Calama. No obstante, en tres años no he visto ninguna propuesta de ley. Ojalá ustedes puedan hacerla.

Muchas gracias.

El señor **TAPIA** (Presidente).- Señor Mondaca, al igual que a los otros expositores, le agradezco infinitamente su aporte. Técnicamente, usted tiene muchos antecedentes que nos van a servir. Como se dijo, hay muchas situaciones, pero me parece superbién que, cuando hablemos sobre la protección de nuestras aguas, también nos refiramos a los glaciares. Esa intervención ha sido sumamente nefasta para nuestra sociedad. Tiene la palabra la diputada Yovana Ahumada.

La señorita **AHUMADA** (doña Yovana).- Primero, quiero agradecer la intervención del señor Mondaca. Sin duda, este es un tema relevante. Si bien lo nombraron anteriormente, después de escucharlo cerramos el círculo relacionado con el tema hídrico.

Como indicó el señor Presidente, lo bueno es que muchos de nosotros también somos diputados de la Comisión de Minería y Energía. Entonces, independientemente de que esta comisión investigadora esté enfocada solo en este mandato y tiene



fecha de término, podemos seguir levantando este trabajo desde la propia comisión y el territorio.

Es importante destacar algo que se ha repetido y, por supuesto, hay que hacer un llamado. Como bien lo dijo el señor Presidente, cada uno de nosotros tiene roles. Por su parte, el Ejecutivo tiene principalmente varios roles, porque se puede desplazar de manera mucho más amplia, y, además, esa obligación.

Creo que aquí necesitamos algo de lo que todo el mundo hablaba, que era esta relación vinculante, la toma de decisiones vinculantes. Lo mismo nos pasa con los vecinos cuando la municipalidad escucha a los vecinos, propone, les pregunta y después hace lo que quiere; o sea, ¿para qué les pregunta si no los va a considerar realmente? Al parecer, es lo mismo que estamos escuchando acá.

Entonces, el tema de que haya una relación vinculante, que haya que cumplir a lo mejor un número de firmas, un número de apoyos, un número de algo, para que lo que ustedes proponen o dicen efectivamente sea considerado, creo que eso es muy importante, y esto también tenemos que levantarlo y llevarlo, porque, así como se toman acuerdos y se hace esta consulta, ¿para qué gastamos tantos recursos o para qué gastamos tanto tiempo, les quitamos el tiempo a ustedes, si después da lo mismo lo que ustedes digan, si no los van a considerar? O sea, si a ustedes les parece que no es, y resulta que se va a hacer igual, entonces ¿para qué les preguntan? En verdad, eso es insólito.



Creo que ese es el punto de partida, porque, en verdad, todo lo demás está de más. Así que yo creo que ese es un gran punto que nos llevamos y que debemos levantarlo, porque es nuestra función, nuestro rol fiscalizador, pero también representativo.

Nosotros no tenemos atribuciones económicas, de ningún tipo. Por eso es que el Presidente toma muchas decisiones. Pero somos el puente entre lo que ustedes nos dicen y quien, además, puede tomar las decisiones. Así es que en ese rol creo que el Presidente también coincide y podemos hacerlo como comisión, más allá de esta, sino que en nuestro rol como diputados dentro de la propia comisión.

Por lo tanto, agradecemos. Considero que este es un pequeño paso. Nos quedamos cortos, efectivamente; nos quedamos cortos en tiempo y en posibilidad de escucharlos a todos y a quienes hoy no están, pero eso también nos deja una tarea pendiente para poder volver y hacer ese trabajo, y para ustedes lograr contactarse y estar con nosotros para seguir trabajando.

Gracias, Presidente.

El señor **TAPIA** (Presidente).- Antes de terminar la sesión, quiero agradecer a cada uno de los expositores y expositoras, También quiero decirles que en esta comisión hemos escuchado a don Máximo Pacheco, vicepresidente de Codelco; a don Eduardo Bitran, exvicepresidente de la Corfo y actualmente director de Codelco; a don José Miguel Benavente, actual vicepresidente de la Corfo; a connotados abogados, a economistas, profesores de universidades, y hoy los estamos escuchando a ustedes; es decir, hemos escuchado a todos.



Sin embargo, me llevo de acá varias cosas que son inquietantes. Una, que estamos en una región y en una zona plagada de riquezas mineras, porque el litio, aunque a veces Soquimich diga que no es minería, y están debiendo 1.000 millones de dólares al Estado por no pago de impuesto específico a la minería, sí, es mineral no metálico, y que haya tantas necesidades.

De acuerdo con nuestro concepto, que hemos hablado, que haya una responsabilidad social con las comunidades no significa ir a regalar un computador a una organización o entregar un millón y medio de pesos, sino que significa que esa riqueza, que han extraído por tantos años, también las compartan con las comunidades.

Aquí deberían tener buenas casas, no tener problemas de agua, tener electricidad como corresponde, porque esto es parte de ustedes también. Soquimich no es dueño del litio, ellos lo están trabajando. Los dueños del litio somos todos, y ustedes que están tan cerca; ustedes, que se han visto afectados directamente en el transcurso de los años. Si nosotros, a lo mejor, lo retomáramos hace cincuenta a sesenta años, la cantidad de agua que corría por las cuencas y la agricultura, los crianceros vivían tranquilamente, después vino una intervención, y si esa intervención ha traído mayoritariamente, no digo ciento por ciento, aspectos negativos, creo que eso es bastante preocupante.

Vamos a hacernos cargo de todas las demandas que ustedes nos plantearon. Cada una de sus intervenciones las vamos a tomar para llevarla a una votación final, porque nosotros tenemos



que emitir un documento final de esta comisión para entregarlo al gobierno y a todas las entidades: a la Contraloría, al Ministerio Público, para que realicen las investigaciones, y ojalá que este contrato..

Mayoritariamente, hemos estado de acuerdo en que aquí debe haber una licitación. No puede ser que se entregue a una empresa, considerando todo lo que sabemos de esta empresa. Es una empresa que financió irregularmente la política en aquellos años, una empresa que ha sido condenada por el gobierno de Estados Unidos por intervencionismo, y que le debe, reitero, más de 1.000 millones de dólares al Estado.

A lo mejor, parte de esos recursos también se podrían haber invertido acá, que se haga un contrato, que le ponga la pistola al pecho a Codelco y que diga que va a tener un valle productivo y que no va a hacer los procesos de licitación como corresponde, que van a secar las piscinas y que no van a poder producir litio en cinco años. Esa es una verdadera amenaza.

Pero esta comisión investigadora no solo está para investigar este caso del contrato Codelco-SQM, sino que también, que nos preocupa, como a las comunidades indígenas de la Región de Atacama, la compra de Salar Blanco en 236 millones de dólares, cuando todavía están en un litigio por un tema medioambiental; o sea, está en tribunales medioambientales; todavía no se sabe qué se puede hacer ahí. Por lo demás, hay aspectos importantes, como que el Consejo de Defensa del Estado establece que no se puede hacer explotación en ese



sector. La verdad es que estamos en situaciones bien complejas.

Agradezco a toda la comisión, a los que estamos y a los que no estamos, porque tuvimos que hacer un acuerdo para llegar acá. En realidad, cuesta salir a regiones; quisiéramos estar en todas las regiones, por tiempo se nos hace imposible; pero lo hacemos con mucho respeto, y ese respeto es hacia ustedes, este respeto también es a las comunidades.

Por consiguiente, me voy agradecido, y esperamos tener unas resoluciones que sean favorables y que también sean concordantes con el trabajo que estamos realizando.

Hay una señora que desea intervenir; le vamos a dar dos minutos, porque legalmente tenemos un término de esta sesión. La ampliamos un poquito, pero le vamos a dar dos minutitos para ver si quiere expresar algo.

La señora **RAMOS**, doña Sonia (representante del pueblo Licanantay).- Señor Presidente, nosotros venimos haciendo un trabajo desde hace muchos años con una pequeña fundación, Ayllus sin Fronteras, en la que hemos trabajado no solo por el salar, por el Tatio, por muchos lugares más, por la protección de nuestro territorio, y conocemos lo que acá existe y cómo podríamos proyectarnos en un futuro si nos permitieran realmente tener un diálogo y una comunicación.

Quiero hacer entrega de un documento que enviamos hace más de un año al gobierno de Chile para darle una información inédita de nuestro pueblo, acompañado con firmas, y que explica lo que acá está sucediendo. Aparte de eso, existe una mayoría de la población indígena que no está en este orden



del gobierno del Estado de Chile en comunidades ni en asociaciones. Hay un gran porcentaje que no está siendo considerado.

Quiero hacerle entrega de este documento, para que quede establecido que acá también hay un trabajo enorme, créame; pero ha sido invisibilizado por empresas, por el Estado, porque se dialoga solamente con un núcleo de la población. Eso es lo que quería plantearles y que ustedes pudieran tener esa información.

Muchas gracias, Presidente.

El señor **TAPIA** (Presidente).- No es mi tía, por si acaso, porque yo soy Tapia Ramos. No es que estaba arreglado para que interviniera.

Muchas gracias, señora Sonia Ramos.

Muchas gracias a todos ustedes; agradezco el respeto que hemos tenido en esta comisión.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 13:31 horas.

CLAUDIO GUZMÁN AHUMADA,

Redactor

Jefe Taquígrafos de Comisiones.